



Estado de información no financiera

2020



Este estado de información no financiera forma parte del informe de gestión de TUBACEX. Incluye información sobre cuestiones medioambientales, relativas a las personas, sociales, respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno de acuerdo a los resultados obtenidos en el análisis de materialidad realizado en el año 2019 y actualizado en 2020. Se trata de aspectos prioritarios en su política de RSC, que establece los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía en esta materia.

Este informe cumple los requisitos exigidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera. Asimismo, tal y como indica dicha Ley, la información del presente documento está sometida a verificación externa.

Por otro lado, la información incluye todos los impactos significativos del periodo objeto del informe estableciendo prioridades con respecto a la información material sobre la base de los principios de Materialidad, Contexto de Sostenibilidad e Inclusión de Grupos de interés, de acuerdo a los requisitos del Global Reporting Initiative (GRI). En este sentido, se ha tomado como referencia la Guía GRI Sustainability Reporting Standards para aportar información de indicadores y aspectos considerados relevantes en base al análisis de materialidad llevado a cabo por el Grupo, siempre y cuando dicha información pueda presentarse con suficiente calidad.

Este estado de información no financiera cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. La información contenida en el mismo referida al ejercicio 2019, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Determinados indicadores sobre cuestiones ambientales referidos al ejercicio 2019 presentados en este Estado de información no financiera a efectos comparativos difieren respecto de los formulados en el Estado de información no financiera del ejercicio 2019 de acuerdo con lo explicado en el Anexo I.

Finalmente, cabe destacar que TUBACEX comparte el objetivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas de una gestión ética basada en los 10 Principios. Así, desde 2004, la compañía es firmante del Pacto Mundial, la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX se suma al impulso de los pilares básicos para acometer los grandes desafíos del desarrollo sostenible, promoviendo los 10 principios universales y reportando anualmente su avance en el compromiso de los mismos. Así, todos los informes de progreso pueden descargarse en la página web del Pacto Global (<https://www.pactomundial.org/informes-de-progreso/>). Cabe destacar que el informe correspondiente al año 2020 coincidirá con el contenido de este informe y, por tanto, se subirá a la plataforma posteriormente a su publicación.



00. Carta del Consejero Delegado

01. Perfil de la Organización

- 1.1. Presentación y compañías del Grupo.
- 1.2. Modelo organizativo
- 1.3. Misión, Visión y Valores
- 1.4. Asociaciones miembro
- 1.5. TUBACEX en cifras
- 1.6. Factores y tendencias

02. Estrategia y gestión de riesgos

- 2.1. Estrategia
- 2.2. Gestión de Riesgos
- 2.3. Ética e Integridad
- 2.4. Respuesta frente a la COVID-19

03. Análisis de materialidad

- 3.1. Identificación de Grupos de interés
- 3.2. Análisis de materialidad

- 04. Medioambiente**
- 05. Personas**
- 06. Derechos humanos**
- 07. Lucha contra la corrupción y el soborno**
- 08. Sociedad**
- 09. Cadena de suministro**
- 10. Clientes**
- 11. Información fiscal**
- 12. Contribución a la agenda 2030**

Anexo I: Indicadores recalculados

Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)





Carta del Consejero Delegado [102-14]

En los últimos años hemos perseguido nuestra visión de convertirnos en un proveedor integral de soluciones tubulares en acero inoxidable, incorporando nuevas capacidades y resultando en el portfolio más amplio del mercado. A esto se suma la mejora de nuestro posicionamiento en mercados con gran potencial de crecimiento en los próximos años, nuestro acercamiento a agentes clave a través de nuestra red de alianzas, o una cada vez más marcada orientación hacia aspectos ESG. Un claro ejemplo es nuestro esfuerzo por alcanzar la neutralidad en carbono para el año 2050, habiendo logrado reducir ya un 36% de nuestras emisiones respecto al año 2017, estando claramente alineados con el compromiso del acuerdo de Paris para limitar las emisiones a un escenario de calentamiento claramente por debajo del 1.5 grados.

Nos encontramos en un momento que requiere una gran capacidad de introspección. La crisis del coronavirus ha puesto a prueba a muchas organizaciones y TUBACEX no ha sido inmune a sus efectos. Hemos gestionado la incertidumbre en un contexto de mercado ya debilitado, manteniendo el foco en los escenarios de recuperación, conscientes de que llegarán, y mirando hacia la organización como punto de partida.

Somos conscientes de la importancia de dotar de opciones a nuestras plantas y la respuesta pasa por la sostenibilidad. Entendida esta desde una doble perspectiva interrelacionada entre sí: la continuidad del negocio; y el futuro de nuestros entornos, nuestras personas y nuestro planeta. Porque no pueden ir la una sin la otra. Es por ello que en los últimos años, y especialmente en 2020, hemos realizado avances significativos en flexibilidad, en mejora de la competitividad, en optimización de costes, entre otras medidas, conscientes de su importancia para afrontar los nuevos retos que enfrentamos. Porque mientras mantengamos nuestro papel de suministrador clave de materiales avanzados para la industria energética, podremos seguir dando respuesta a las expectativas de nuestros grupos de interés en el ámbito social, medioambiental o de buen gobierno.

Jesús Esmorís,
Consejero Delegado de TUBACEX

A black and white photograph of two industrial workers in a factory setting. Both are wearing hard hats and high-visibility safety vests over dark work jackets. The worker on the left is holding a clipboard and a pen, looking at the document. The worker on the right is looking towards the first worker. The background shows industrial machinery, pipes, and structural beams.

01. Perfil de la organización

1.1. Presentación y compañías del Grupo

[102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-6, 102-7, 102-10]

TUBACEX es un fabricante premium de soluciones tubulares de acero inoxidable para el sector energético. Fundada en 1963, es el mayor productor mundial de tubos sin costura en acero inoxidable y aleaciones con alto contenido de níquel. Con sede en España, es una de las pocas empresas con un modelo productivo totalmente integrado, con total control de cada paso desde la fundición del acero hasta la fabricación de tubos y tuberías y su posterior distribución y venta.

Cuenta con 20 plantas de fabricación en España, Austria, Italia, EE.UU., India, Tailandia, Arabia Saudí, Dubái, Noruega, Canadá y Singapur. También cuenta con 18 centros de servicio en todo el mundo y presencia de ventas en 38 países.



Los principales sectores de demanda de los tubos que fabrica TUBACEX son los del petróleo y gas, petroquímica, química y energía. También dirige parte de su producción a la industria mecánica, aeroespacial, de alimentación, desalinización de agua, electrónica, de bienes de equipo y nuevas tecnologías, entre otros sectores de actividad.

En lo que respecta a canales, TUBACEX creó en 2015 Tubacex Service Solutions, con centros de servicio en los principales hubs empresariales, para impulsar su canal de distribución. Esta unidad ha sido fuertemente reforzada en los años posteriores. Concretamente, durante 2020 la compañía ha sumado nuevos almacenes en Pensilvania, EEUU (TSS PA) y Noruega (TSS Norway), además de los centros logísticos pertenecientes a Amega West, compañía adquirida por el Grupo NTS en 2020.

Con respecto a las compañías que integran TUBACEX pueden clasificarse en función de su naturaleza en aquellas especializadas en la fabricación y las que prestan servicios de valor añadido.

Fabricación			Servicio		
					
<p>ACERALANA TUBACEX</p>	<p>TTI TUBACEX</p> <p>SCHUELLER BUCKENHORN TUBACEX</p> <p>TUBACEX INDIA TUBACEX</p> <p>ISF TUBACEX</p>	<p>AWALI STAINLESS TUBACEX</p> <p>ISF TUBACEX</p> <p>SALEM TUBE TUBACEX</p> <p>TTA TUBACEX</p>	<p>NTS TUBACEX</p>	<p>Operaciones y servicios de valor añadido: diseño/simulación, recubrimiento cerámicos, reparación...</p> <p>TUBACEX TECHNOLOGIES TUBACEX</p> <p>NTS TUBACEX</p> <p>TUBACEX LOGISTICS TUBACEX</p> <p>TUBACEX SERVICES TUBACEX</p>	<p>TSS TUBACEX</p> <p>TUBACEX MECHANICAL TUBACEX</p>
<p>TUBACEX TUBACEX</p>					

TUBACEX está constituida por la Sociedad cabecera, Tubacex, S.A., y sus sociedades dependientes. Para obtener una información detallada de las compañías incluidas, se puede consultar el perímetro de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2020. Este informe incluye a la totalidad del Grupo, excepto en aquellos indicadores que se indique lo contrario, explicitándose en dicho caso el perímetro concreto.

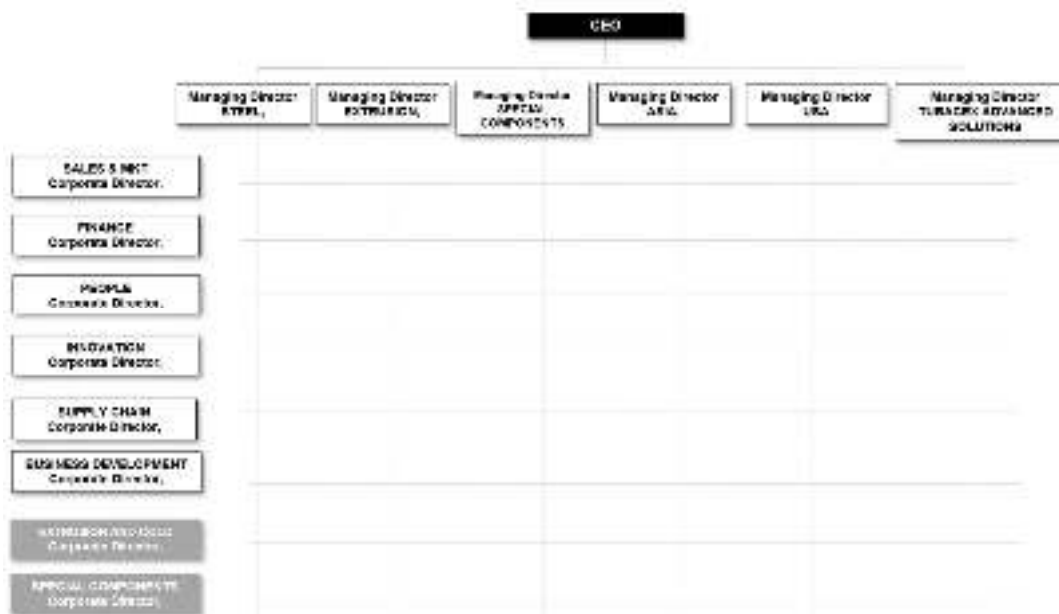


Para más información, consulte la página web www.tubacex.com

1.2. Modelo organizativo

[102-10]

Con la adquisición de Amega West por parte del Grupo NTS en el año 2020, TUBACEX ha continuado reforzando su área de componentes especiales y servicios de valor añadido. Estas compañías se integran en el área de “Componentes especiales” junto con aquellas compañías dedicadas a la fabricación de accesorios (TTA, IBF y Awaji) y componentes especiales de mayores dimensiones (IBF).



1.3. Misión, Visión y Valores

[102-16, 103-2]

Misión

- Somos un grupo industrial multinacional innovador, de referencia en el mercado global de los tubos inoxidables sin soldadura.
- Buscamos la satisfacción del cliente mediante un portfolio de productos y servicios en constante desarrollo.
- Somos una empresa fiable, que cumple sus compromisos con los clientes externos e internos.
- Crecemos de forma rentable y sostenida.
- Nos comprometemos a gestionar eficazmente el retorno de todas nuestras inversiones, así como a retribuir adecuadamente al accionista.
- Gestionamos con rigor nuestros procesos y aplicamos de forma sistemática la mejora continua buscando la excelencia.
- Nos comprometemos a promover de forma permanente un entorno de trabajo seguro y agradable, siempre respetando el medio ambiente.

- Buscamos contribuir al desarrollo de la sociedad y de nuestros proveedores, desarrollando nuestros profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente nuestros resultados.

Visión

- Aspiramos a ser un proveedor global y de referencia en soluciones tubulares innovadoras en materiales avanzados, excelente en gestión y servicio. Mientras cumplimos y superamos las expectativas de los clientes, nuestro objetivo es mantener la rentabilidad sostenible y centrada en el desarrollo personal de nuestras personas.

Valores

- Liderazgo
- Orientación a resultados
- Satisfacción del cliente
- Mejora continua
- Creatividad e innovación
- Trabajo en equipo
- Creación de valor y rentabilidad
- Diversidad y dignidad en el trabajo
- Ética empresarial

1.4 Asociaciones miembro

[102-13]

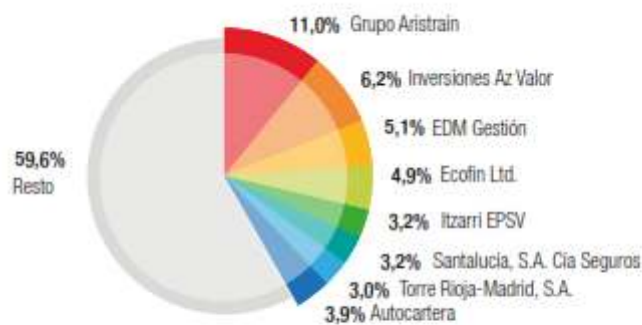
TUBACEX ha colaborado en el ejercicio 2020 con las siguientes asociaciones y foros de trabajo:

✚ European Steel Tube Association (ESTA)	✚ International Umbilical Manufacturer's Federation (UMF)	✚ International Gas Union IGU
✚ SIDEREX (Asociación Clúster de Siderurgia)	✚ Innobasque	✚ Stainless Steel Tube Trade Advancement Committee
✚ FLUIDEX (Asociación de Exportadores de Equipos para la Manipulación de Fluidos)	✚ Clúster de energía	✚ Asociación de Emisores Españoles
	✚ API (American Petroleum Institute)	✚ SEA Empresas alavesas
	✚ UNESID (Unión de empresas siderúrgicas)	✚ NACE
	✚ International Energy Forum IEF	

1.5 TUBACEX en cifras

[102-7]

- **Ventas:** 479,6 millones €
- **EBITDA:** 38,1 millones €
- **Resultado neto:** -25,3 millones €
- **Número de plantas:** 20
- **Número almacenes:** 18
- **Número empleados a diciembre de 2020:** 2.550 personas
- **Accionariado a diciembre 2020:**



Fuente: CNMV

1.6 Factores y tendencias

[102-15]

Tras la fuerte tendencia decreciente de 2015-2017 y la estabilización y ligera mejoría en 2018-2019, el volumen de proyectos adjudicados se está volviendo a contraer en 2020, en todos los sectores y en particular los destinados al mercado de extracción de petróleo subsea y offshore y aeronáutico, debido al impacto de la pandemia de la COVID-19.

Esta crisis global ha afectado particularmente al transporte e indirectamente al mercado de petróleo y energía. El barril de petróleo se ha situado por debajo de los 40 dólares, lo que ha provocado una fuerte presión de cancelación y de retrasos en numerosos proyectos, particularmente en exploración y producción, la actividad más sensible al precio del barril de cara a obtener un retorno positivo de la inversión. El sector aeronáutico, de fuerte crecimiento para Tubacex en los últimos 3 años, ha sufrido un fuerte impacto al ser el sector de aviación comercial unos de los principales damnificados por la crisis. El resto de sectores (refino, generación eléctrica) han mostrado mayor estabilidad aunque también comienzan a experimentar los efectos de la desaceleración económica global.

Es indudable que la necesidad de inversión tras la contención de la oferta, y más tras esta crisis permiten ser optimistas a medio plazo, pero a corto plazo la coyuntura macroeconómica apunta a un entorno particularmente complejo. Así, el mercado de proyectos en su conjunto vuelve a situarse por debajo del 50%, de volúmenes de los años 2013 y 2014, cuando los precios del barril de petróleo se encontraban firmemente establecidos por encima de los 100 dólares, y un 30% por debajo de 2019, lo que es una referencia más clara del impacto de la crisis. Las ventas de Tubacex no van a experimentar una caída tan drástica debido al volumen de cartera existente a comienzos de año, pero sin una mejora económica los efectos se harán sentir en 2021. Aunque todos los indicadores apuntan a una mejora de la situación el próximo ejercicio, la cuantía y el ritmo de esa recuperación está aún por determinar. Es necesario resaltar que la situación de TUBACEX en la cadena de valor de un sector tan complejo e intensivo en capital como el de la energía hace que las mejoras en los niveles de inversión de los grandes operadores e ingenierías tarden en plasmarse en pedidos para el Grupo.

Con respecto a la situación por regiones, cabe destacar el mercado norteamericano, en el que el posicionamiento de Tubacex mejora en 2020 con la adición de nueva capacidad productiva. TUBACEX se ha adaptado de manera exitosa a la nueva situación legal y arancelaria establecida en Estados Unidos, con la entrada en vigor del caso 232, que adicionalmente ha motivado medidas de salvaguarda en forma de cuotas para las importaciones por parte de la Unión Europea.

Los sectores del acero y la energía son particularmente sensibles a la aplicación de este tipo de medidas. En todos estos aspectos jurídicos, legales y arancelarios de alto nivel, TUBACEX mantiene abiertos canales de comunicación institucional a través de asociaciones sectoriales, nacionales, europeas e internacionales para tener un conocimiento claro y temprano e influir en la medida de lo posible en las medidas aplicadas o su impacto, para en último extremo adoptar estrategias específicas para mejorar su posicionamiento en los mercados afectados.

La cotización de las principales materias primas que utiliza el Grupo Tubacex (Níquel, Cromo, Molibdeno y chatarra) ha seguido una tónica de estabilidad general, si bien es cierto que la volatilidad ha aumentado





fuertemente en el último tramo del ejercicio. El segmento de ventas orientado a la distribución de producto estándar gestionado a través de la filial Tubacex Service Solutions se ha comportado de mejor manera que los segmentos más afectados por la crisis.

La caída del mercado está provocando presión a la baja de los precios de venta, truncando la tendencia de subida de los últimos dos años. La tónica general se está caracterizando por una presión competitiva muy fuerte por parte de algunos competidores con problemas de exceso de capacidad, lo que ha provocado una fuerte lucha para la consecución de cada pedido.

Como conclusión, cabe destacar que 2020, y probablemente 2021, van a ser años complejos desde un punto de vista de factores externos que afectan al negocio de Tubacex.

The image features a series of wind turbines in silhouette against a vibrant sunset sky. The sky transitions from a deep purple at the top to a bright orange and red near the horizon. The turbines are positioned at various heights and angles, creating a sense of depth and scale. A semi-transparent dark grey rectangular box is overlaid on the center of the image, containing the text.

02. Estrategia y Gestión de Riesgos

2.1 Estrategia

[102-15]

En los últimos años TUBACEX ha avanzado significativamente en su visión de convertirse en un proveedor integral de soluciones tubulares en acero inoxidable, desarrollando nuevas capacidades que le han otorgado el portfolio más amplio del mercado. Además, la compañía ha mejorado su posición en mercados con gran potencial de crecimiento para los próximos años, desarrollando soluciones más eficientes, y con su apuesta por la creación de valor sostenible, enfocando la I + D + i en el desarrollo de nuevas soluciones para la transición energética.

La crisis del coronavirus ha puesto a prueba a muchas organizaciones. TUBACEX ha afrontado esta incertidumbre manteniéndose fiel a su estrategia. Durante el 2020, se ha mantenido enfocada en el crecimiento, la diversificación geográfica y de productos, y la apuesta por los servicios de valor añadido; factores de especial relevancia en el contexto actual, con un mercado cuyas inversiones se han visto paralizadas. Como resultado, la compañía ha mejorado su posición como socio líder en el diseño integral y suministro de componentes críticos para sectores que exigen los más altos estándares en calidad, seguridad, entrega y política ambiental.

Crecimiento continuo a través de la diversificación

La expansión geográfica y la diversificación en productos y servicios, con la exploración de nuevas aplicaciones, son los principales impulsores de crecimiento. Gracias a esto, TUBACEX ofrece a sus clientes la cartera más amplia del mercado, al tiempo que aumenta su presencia en mercados clave.

En términos de crecimiento orgánico, TUBACEX abrió Tubacex Durant, en el sur de Oklahoma. La producción se centra en los segmentos hidráulicos, de instrumentación e intercambiador de calor, con tubos sin soldadura en diámetros exteriores de 0,250 " (6,35 mm) a 1,660 " (42,164 mm) y longitudes enrolladas de más de 2,260 pies (689 m). Las aplicaciones objetivo incluyen aeroespacial, automoción, refino, químico, biociencia y semiconductores.

Innovación, más allá del producto

La propuesta de valor de TUBACEX se basa en brindar soluciones integrales de alto valor tecnológico para los mercados más exigentes. Esta estrategia requiere el desarrollo de productos, tecnología y know-how para entregar soluciones que optimicen los procesos de los clientes y aumenten la eficiencia de sus proyectos. Para que esto suceda, la compañía cuenta con una red de clientes, socios, proveedores, centros tecnológicos y universidades, con los que enfrentar conjuntamente los desafíos de la industria.

Uno de estos avances es el de los materiales avanzados, capaces de aumentar significativamente la eficiencia energética y, como resultado, reducir las emisiones de CO₂. Un ejemplo es la posición de la empresa como proveedor de productos tubulares en aleaciones con alto contenido de níquel para plantas de energía Ultra Super Critical (USC) y Advanced Ultra Super Critical (AUSC). Este tipo de material permite que el vapor alcance temperaturas de hasta 700°C, mejorando el rendimiento de los equipos y reduciendo significativamente las emisiones de dióxido de carbono. Otra solución única, TUBACOAT, se basa en revestimientos cerámicos que conservan sus propiedades en los entornos más exigentes, lo que lleva a ciclos de ejecución más largos entre actividades de mantenimiento. Por otro lado, recientemente la compañía ha desarrollado la última tecnología en el prensado isostático en caliente (HIP) de polvos metálicos, para crear componentes para la industria del petróleo y el gas en acero superdúplex, con hasta un 80% menos de desperdicio.

Nueva generación de materiales

“Somos conscientes de la necesidad de desarrollar una nueva generación de materiales y soluciones, que no solo cumplan con las especificaciones técnicas más estrictas, sino que lo hagan entregando los más altos niveles de eficiencia y minimizando el impacto ambiental”, Jesús Esmorís, CEO TUBACEX

En ese sentido, la compañía ya lleva años trabajando en los materiales más resistentes a la corrosión y a la presión para la industria de producción de hidrógeno, una importante fuente de energía ligada a la transición energética.

Además de aumentar las capacidades de fabricación, TUBACEX participa en los proyectos de sus clientes desde fases iniciales de diseño, lo que permite una selección óptima de materiales y una combinación de soluciones basadas en una visión completa del proyecto del usuario final. Con mayores capacidades de gestión de proyectos, los beneficios para los clientes incluyen acuerdos marco para limitar la exposición del cliente a la volatilidad de los precios de las materias primas y mejorar los plazos de entrega, y la capacidad cada vez mayor de entregar y / o instalar componentes y subsistemas semiacabados.



2.2 Gestión de riesgos

[102-15]

El modelo de gestión por procesos de TUBACEX está definido y desplegado a nivel de Grupo. Cada uno de los procesos incorpora su misión, los responsables, los indicadores, las normas de control o evaluación, además de la descripción de los principales subprocesos y políticas aplicables. Todas las políticas se revisan de manera periódica y se actualizan con el objetivo de alcanzar los resultados deseados en la implementación de dichas políticas.

Los responsables de cada proceso son responsables asimismo de impulsar y revisar las políticas que afectan al Grupo en cada ámbito de actuación, para su posterior aprobación por parte del director corporativo de área o Consejero Delegado de la compañía, según corresponda. Cada política incorpora el objetivo general, los principios básicos y los compromisos asumidos, entre otros, así como la fecha de revisión. Cualquier posible violación de lo dispuesto en dichas políticas se canaliza a través de los diferentes directores de cada área, organismos de supervisión y en caso necesario, a través del canal ético disponible tanto en el Código de Conducta como en la Intranet. Existe igualmente una Política de control y gestión de riesgos cuyo objetivo es establecer los principios básicos y el marco de actuación para el control y gestión de todo tipo de riesgos que enfrenta la compañía.

Principales riesgos:

TUBACEX ha establecido los mecanismos que le permiten identificar las indeterminaciones que afectan a sus diferentes actividades y procesos, analizar los controles existentes para minorar la posibilidad de que un riesgo potencial se materialice, y adoptar medidas para reducir o controlar el riesgo en aquellas áreas donde se observe que está por encima de los límites tolerables para la empresa. Es el Consejo de Administración, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento creada en 1996, el encargado de, entre otras funciones, dirigir y supervisar la gestión de riesgos delegada a su vez en el área de auditoría interna, responsable de elaborar planes anuales en base al mapa de riesgos identificados.

La finalidad del mapa de riesgos de TUBACEX es, por tanto, identificar y medir los riesgos a los que está expuesta la organización, proporcionar una visión analítica de las relaciones de causalidad subyacentes y aportar una visión amplia de la exposición global de la organización. El mapa cartografía los lugares en los que radica el riesgo, y las vías a lo largo de las cuales este riesgo puede manifestarse o contagiarse: vincula los procesos de negocio con sus correspondientes riesgos y ayuda a evaluar su impacto a lo largo de la organización. La clasificación de los riesgos que se ha considerado en TUBACEX es la siguiente:

- **Riesgos de Negocio**
- **Riesgos de Mercado**
- **Riesgos de cambio climático**
- **Riesgos operacionales, tecnológicos, medioambientales, sociales y legales**
- **Riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento**
- **Riesgos de crédito**
- **Riesgos de estrategia e innovación**
- **Riesgos regulatorios y políticos**

(Cada aspecto material identificado en el análisis de materialidad detalla los riesgos más representativos)

Una vez identificados los riesgos asociados a los distintos procesos, y tal como indica el manual de elaboración de mapa de riesgos corporativo, se establece una metodología para medirlos y priorizarlos en base a una matriz de probabilidad e impacto en los objetivos estratégicos.

TUBACEX mantiene su mapa de riesgos corporativo asignando responsables a cada uno de ellos e incorporando nuevos riesgos identificados a raíz del crecimiento del grupo (a nivel geográfico, operativo y de producto) y subriesgos asociados a los mismos, incrementando por tanto el espectro de riesgos. Dichos riesgos se han evaluado en función de su impacto en los resultados estratégicos y grado de probabilidad y ocurrencia desglosándose, siempre y cuando fuese necesario, aquellos con un mayor grado de probabilidad de ocurrencia e impacto en resultados estratégicos. Además del mapa de riesgos corporativo, la función de Auditoría Interna realiza un mapa de riesgos específico para aquellos proyectos que se consideran estratégicos a efectos de evaluación de riesgo específico.

Responsabilidades:

Los sistemas se aplican a través de una organización estructurada en los siguientes tres niveles de protección y defensa para enfrentar y gestionar riesgos significativos:

- ✓ La Comisión de Auditoría y Cumplimiento revisa periódicamente el control interno de riesgos y sistemas de gestión, incluidos los financieros, fiscales y aquellos asociados a la información no financiera, para identificar, analizar e informar de los principales riesgos.
- ✓ El Área de Auditoría Interna asesora e informa a la Comisión sobre los riesgos asociados con el balance y las áreas de actividad funcional con la identificación existente, medición y control de los mismos.
- ✓ El Comité de Dirección es responsable de emprender el riesgo integrado, su control y gestión en los diferentes procesos y en la toma de decisiones.

2.2.1. Plan de auditoría 2020

El plan de auditoría se elabora considerando los principales riesgos de la organización y su priorización respecto a actividades de supervisión, así como las prácticas propias de la función de auditoría interna. Es decir, considerando que se trata de una función independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar, valorar y mejorar las operaciones de la Organización y ayudando a la misma a cumplir sus objetivos mediante un enfoque sistemático de evaluación y mejora de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Cabe destacar la excepcionalidad del ejercicio 2020 con respecto al COVID 19 y por tanto su afección desde un punto de vista de riesgos y actividades de supervisión asociadas al plan de auditoría de año 2020. Dicho plan debió ser modificado tras la llegada de la pandemia, enfocándose sus áreas de actuación principalmente en tareas de aseguramiento de financiación, liquidez y control de costes para preparar el Grupo ante una ralentización de su operatividad normal de negocio.

La Función de Auditoría Interna del Grupo Tubacex se ciñe a lo estipulado en las Normas Internacionales mencionadas en este apartado (normativa del Institute of Internal Auditors (IIA)), así como a la Norma Reguladora de la Función de Auditoría Interna. La dirección de Auditoría Interna del Grupo Tubacex obtuvo la certificación del Instituto Internacional de Auditoría interna (CIA emitido por el IIA) en el ejercicio 2019

2.3 Ética e integridad

[102-16, 102-17]

TUBACEX basa su actuación en los principios fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Organización Internacional del Trabajo TUBACEX, de la O.C.D.E. destinados a las empresas multinacionales, y los principios del Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Más allá del cumplimiento legal de los países donde tiene presencia, TUBACEX reúne una compilación de estándares de conducta y comportamientos éticos a través de su Código de Conducta.

El Código será de aplicación a todos y cada uno de los colaboradores que integran TUBACEX, así como a cualquier persona, física y/o jurídica, vinculada con la compañía.

A través de este Código se contribuye a la implementación de dichos estándares de carácter no negociable, previamente identificados, definidos y desarrollados por TUBACEX, en el seno de su propio grupo empresarial. Este Código ofrece un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Los colaboradores de TUBACEX disponen de un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas.

El Responsable de Cumplimiento se reserva el derecho a analizar, valorar y, en su caso, desestimar aquellas comunicaciones que no obedezcan estrictamente a lo regulado en este Código, elevando por contra, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la instrucción de todos aquellos hechos que, a tal efecto, estime pertinentes. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, practicará dicha instrucción de conformidad con el procedimiento estipulado al efecto en este Código. Dicha figura del Responsable de Cumplimiento recae sobre el Secretario General y del Consejo de Administración.

Por otro lado, TUBACEX fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Ya en 1994 aprobó un “Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores” y desde 1995 había incorporado al funcionamiento de su Consejo las recomendaciones derivadas de los informes Cadbury y Viennot, relativas al número reducido de consejeros, la mínima presencia de consejeros ejecutivos, la presencia sustancial de consejeros independientes, la creación de comisiones de control en su seno, etc.

En 1998 TUBACEX aprobó el “Reglamento del Consejo de Administración de Tubacex S.A.” en el que se establecieron las reglas básicas de su organización y funcionamiento, así como de las normas de conducta de sus miembros. Ese mismo año fue una de las primeras empresas españolas en incluir en su Memoria anual un amplio informe sobre Gobierno Corporativo y sobre el grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno. El Informe de Gobierno Corporativo (disponible en la página web de la CNMV) muestra que el Grupo Tubacex sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.

2.4 Respuesta frente a la COVID-19

Con la llegada de la COVID-19 el concepto de crisis en los negocios ha tornado en una nueva dimensión. Su velocidad de propagación mundial y su impacto en lo sanitario, social y económico ha obligado a gobierno, sociedad y empresas a asumir responsabilidades. En TUBACEX la llegada de la pandemia a Italia, muy cerca de sus plantas de producción, puso en alerta a la organización. Se creó inmediatamente un comité de crisis que monitoreara la situación y estableciera protocolos de actuación en tres grandes áreas de trabajo: Prevención, continuidad del negocio y apoyo a la sociedad.



SEGURIDAD



ACTIVIDAD




SOCIEDAD

En primer lugar, se definieron e implantaron estrictos **protocolos de seguridad** en las distintas plantas para prevenir el riesgo por contacto directo. Entre las distintas medidas adoptadas destacaron la incorporación a los equipos de protección de mascarillas previo a su carácter obligatorio, la desinfección regular de espacios, el impulso del teletrabajo, o la cancelación de viajes, visitas y reuniones presenciales promoviendo las videoconferencias, entre otras.

En segundo lugar, se estableció un plan que permitiera **mantener la actividad en las plantas** para dar respuesta a los compromisos con los clientes. A través de una comunicación regular y directa con instituciones públicas, clientes y proveedores se analizó la situación de los distintos centros y se establecieron los turnos mínimos necesarios para atender al suministro de los pedidos en el corto plazo.

Finalmente, desde TUBACEX se ha definido un **plan de apoyo a la sociedad** para poner a su disposición los recursos de la organización en materia de redes de suministro logístico, instalaciones médicas o comedores; donaciones de material para la fabricación de máscaras de protección para equipos sanitarios, cesión de material de protección a colectivos públicos con mayor exposición a la enfermedad con especial foco en residencias de ancianos, o soporte y asistencia básica a colectivos más vulnerables al contagio. (Ver punto 8. Sociedad)



3. Análisis de materialidad

3.1. Identificación de Grupos de interés

[102-40, 102-42, 102-43]

TUBACEX mantiene contactos regulares con sus grupos de interés a través de los responsables establecidos a tal fin. Los responsables finales de cada grupo forman parte del Comité de Dirección de la compañía. Además de los cinco grandes Grupos de interés (accionistas y comunidad financiera, empleados, clientes, proveedores y sociedad), TUBACEX despliega a un primer nivel más de 50 subgrupos de interés más específicos, lo que extiende la red de contacto a todos los niveles de responsabilidad.

Los distintos interlocutores establecen canales de comunicación periódicos para conocer sus expectativas e intereses y establecer planes de acción específicos. Dichos canales se han visto influenciados por la COVID-19, habiendo impulsado el uso de las nuevas tecnologías en lugar de celebración de encuentros presenciales. En este sentido, cabe destacar que desde marzo de 2020 se ha estandarizado el uso de plataformas online para poder mantener las vías de diálogo con los grupos de interés. Destaca en ese sentido, la celebración de la Junta General de Accionistas de manera telemática, así como otra serie de encuentros como un seminario con proveedores clave.

GI	Fuente información
Accionistas y comunidad financiera	Junta General de Accionistas Encuentros Canal accionista
Clientes	Encuestas satisfacción Indicadores comerciales Visitas Presencia foros Ferias Customers' Day Estudios mercado
Proveedores	Encuentros Presencia foros Alianzas
Empleados	Satisfacción EFQM Sugerencias Foros clave Formación
Sociedad (constituida por centros de formación, jóvenes e instituciones públicas, principalmente).	Foros clave Formación Encuentros Patronato Alianzas Proyectos clave Indicadores medioambientales

3.2. Análisis de materialidad

[102-44, 102-47]

Tubacex identifica los temas de mayor relevancia para sus grupos de interés, a través de los distintos canales de comunicación establecidos a tal fin. Dichos aspectos son igualmente valorados considerando su impacto en el negocio usando una matriz de materialidad que se revisa anualmente tanto por los responsables de cada grupo de interés, como por la máxima Dirección. Por otro lado, los aspectos incluidos en esta matriz están basados en el análisis y valoración interna de aspectos que afectan a sectores competidores principalmente.

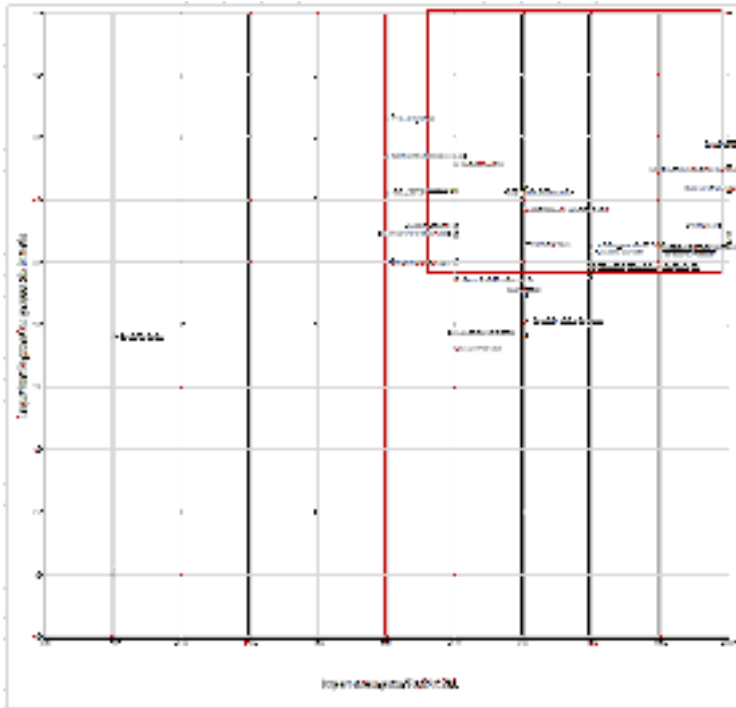


Gráfico 1. Visión global de todos los aspectos materiales identificados y su ponderación en la matriz de materialidad.

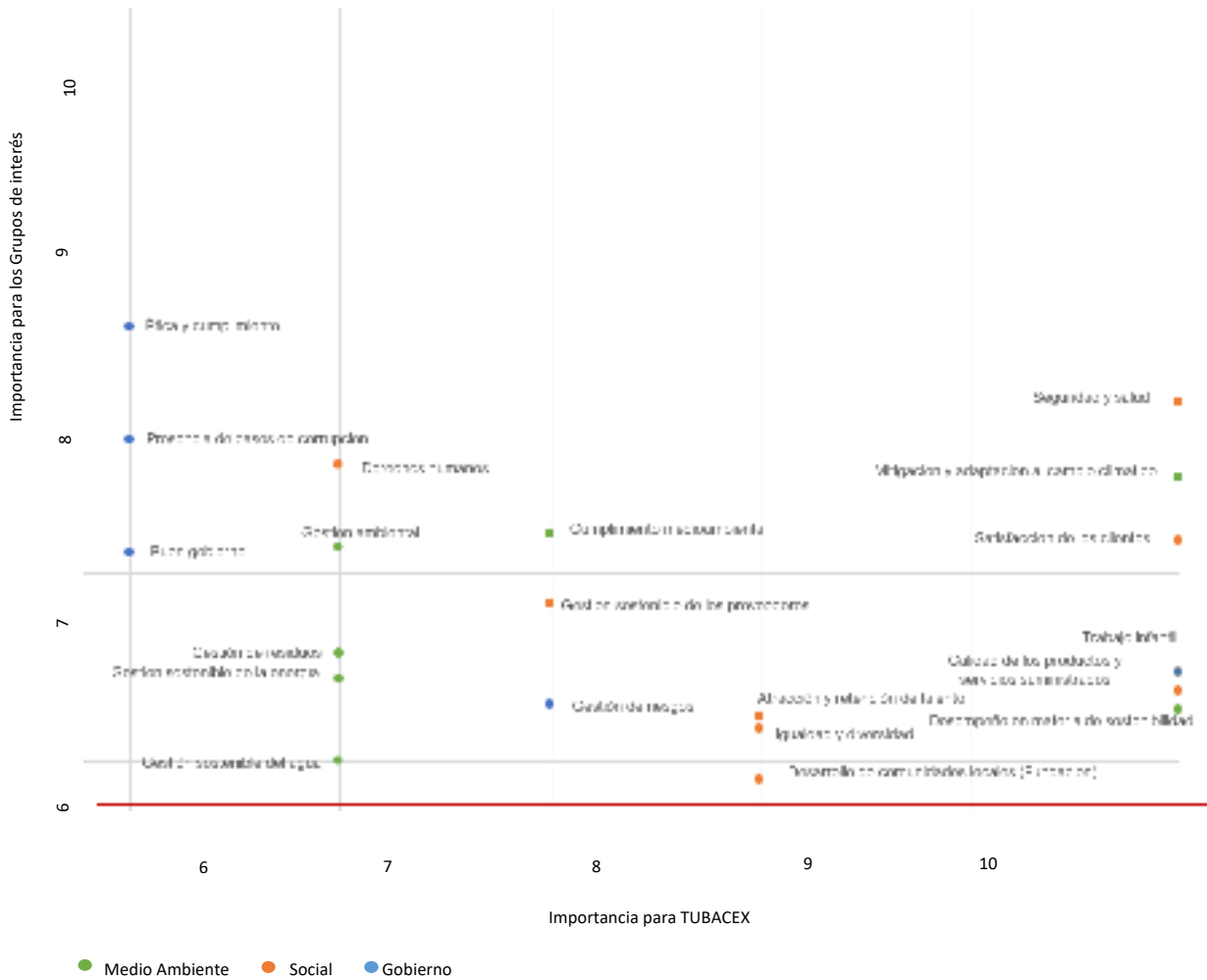


Gráfico 2. Visión parcial con la selección de aquellos impactos que se consideran relevantes para compañía y Grupos de Interés.

4. Medioambiente



4.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

TUBACEX mantiene como eje prioritario el impulso de su estrategia de transición energética y cambio climático. Para ello, la compañía ha impulsado el desarrollo de tecnologías que permitan reducir el impacto ambiental derivado de su actividad y promovido el desarrollo de materiales avanzados capaces de mejorar significativamente la eficiencia energética y, como resultado, reducir las emisiones de CO₂. Por otro lado, TUBACEX ha mantenido una firme orientación hacia sectores que promuevan ese posicionamiento, como el gas o el hidrógeno, con el desarrollo de los materiales capaces de operar en los entornos más exigentes en materia de corrosión y presión. Los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:



Desempeño en materia de sostenibilidad.

Ese desempeño va más allá del cumplimiento en materia medioambiental y tiene un foco especial en la mitigación del cambio climático a través de una gestión sostenible de los recursos, y cadena de suministro; e impulso de I+D+i en el desarrollo de soluciones eficientes.



Gestión ambiental sostenible.

A través de un uso responsable y sostenible de los recursos necesarios para la actividad productiva (agua y energía principalmente) así como una gestión adecuada de los residuos.



Gestión sostenible de los proveedores.

Haciendo extensible este compromiso a la cadena de valor, a través de políticas de compras que fomenten el respeto al medioambiente y la implantación de medidas medioambientales.



Los riesgos identificados en el ámbito medioambiental están vinculados con las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas que pudieran derivarse de procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de ciertos sucesos externos, incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional.



4.2. Enfoque de gestión y componentes

[102-11, 103-2]

El mercado energético está evolucionando y TUBACEX tiene la oportunidad de desempeñar un papel clave en su transición hacia energías más limpias. Porque independientemente de su origen, todos los procesos de generación, transporte o almacenaje de energía requieren de materiales de alta resistencia a la temperatura, corrosión y presión. Aquí es donde TUBACEX seguirá desempeñando un rol clave.

TUBACEX ha establecido las líneas de trabajo centradas en: el desarrollo de productos orientados a la mejora de la eficiencia y reducción de CO₂, la optimización de los procesos internos para una minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad; y una reformulación del enfoque de innovación asumiendo nuevos retos en materia de reducción de CO₂ e impulsando la economía circular.

Cabe destacar que la mayoría de los productos que fabrica y comercializa TUBACEX son reciclables prácticamente en su totalidad, volviendo al ciclo de vida para ser nuevamente integrados en el proceso de

producción de acero nuevo. La utilización del acero inoxidable frente a otro tipo de material previene la utilización de otros componentes (como inhibidores de corrosión, fluidos...). El reciclaje de los recursos permite reducir el consumo de materia prima, dentro de su compromiso con la transición hacia una economía circular.

A su naturaleza se suman los esfuerzos de TUBACEX por el desarrollo de materiales avanzados capaces de mejorar de manera significativa la eficiencia energética y, por consiguiente, la reducción del volumen de emisiones de CO₂. Además del esfuerzo en materia de desarrollo de nuevos productos, TUBACEX ha impulsado en los últimos años su estrategia de diversificación hacia nuevas líneas de negocio como el hidrógeno.

Finalmente, cabe destacar que TUBACEX pone en práctica de forma sistemática en todas las unidades de negocio del Grupo y en todas las situaciones de operación, incluidas las de emergencia, acciones orientadas a la minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad.

La transición energética y la búsqueda de soluciones que minimicen el impacto ambiental de las compañías representa uno de los retos prioritarios en la actualidad. TUBACEX mantiene un firme compromiso por seguir impulsando planes y estrategias que redunden en la lucha global contra el cambio climático. Así, durante 2020 se ha desarrollado un plan de acción corporativo en esta línea que forma parte de los proyectos estratégicos de la compañía.

La información cuantitativa que se detalla en el capítulo 4. Medioambiente, incluye la información de todas las sociedades que componen el Grupo Tubacex excepto de las sociedades Holding y comercializadoras del Grupo por no ser inmatriculadas en cuestiones ambientales, y otras sociedades (SBT, Tubacoat, TAT, Amega West) que no son materiales para el Grupo en aspectos ambientales.

4.2.1 Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, TUBACEX se marca como objetivo minimizar los impactos ambientales producidos por sus actividades mediante el uso de tecnologías limpias, estableciendo las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y prevención de la contaminación y cumpliendo/excediendo la legislación ambiental aplicable.
- **Política de RSC.** La política de RSC establece la promoción, de forma permanente, de un entorno de trabajo seguro y agradable, respetando el medio ambiente. Así, el impacto ambiental queda recogido dentro del objetivo general de esta política como parte importante de su gestión.
- **Código de Conducta.** TUBACEX manifiesta su respeto y preocupación por la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, comprometiéndose a desarrollar su actividad aplicando los recursos necesarios para tratarlos eficazmente.
- **Política de Compras.** La política de compras centra sus esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales.
- **Manual de Calidad de Proveedores.** El Manual de Calidad de proveedores de TUBACEX establece el cumplimiento de estándares internacionales en cuanto al respeto medioambiental se refiere para formar parte del panel de proveedores de la compañía. Entre ellos, destacan: ISO 9001 o alternativamente QS-9000, certificación VDA, ISO / TS 16949 o EAQF o API Q1 pueden ser aceptados; ISO 14001 (especialmente los proveedores incluidos en la lista de ERS "Proveedores de riesgo ambiental" deben haber obtenido este certificado o, alternativamente, presentar un plan para obtener ISO 14001 dentro de los siguientes 24 meses), además de otras certificaciones en materia de prevención de riesgos laborales.
- **Manual de Calidad y Medio Ambiente.** Recoge de manera sistemática y ordenada la política, la organización y las directrices que TUBACEX aplica a su actividad de forma que cumpla los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001.



4.3. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental

[103-3]

TUBACEX tiene implantado en todas sus plantas un sistema certificado ISO 14001¹; un sistema voluntario cuyo objetivo es controlar los procesos para prevenir y minimizar los impactos ambientales de la actividad. De esta manera, la práctica totalidad del proceso de producción cuenta con el refrendo de un organismo acreditado a su gestión medioambiental. Cabe destacar que durante 2020 no ha habido ningún expediente sancionador dentro del trámite de la autorización ambiental integrada y se sigue mantenido una comunicación proactiva y fluida con la administración competente.

Asimismo, y por la naturaleza de las actividades de TTI-ACERALAVA, a las cuales es de aplicación la Directiva de Prevención y Control Integrado de la Contaminación (Directiva IPPC) que en España se articula en el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, se dispone de Autorizaciones Ambientales Integradas que implican un control de todos los aspectos medioambientales de la actividad mediante unos planes de vigilancia y un reporte periódico a la Administración en una relación de transparencia.



4.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

[102-29]

En todas las plantas certificadas con ISO 14001 existe un responsable de calidad y medio ambiente encargado de asegurar la implementación de los procesos de gestión ambiental. Realizan el seguimiento y control de las actividades de la empresa desde la perspectiva medioambiental encargándose del cumplimiento de la normativa y la búsqueda de oportunidades de mejora.

El Grupo, en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, mantiene inversiones por un valor neto superior a 1.598 miles de euros (2.064 miles de euros en 2019) y ha incurrido en más de 999 miles de euros (1.550 miles de euros en 2019) por gastos de naturaleza medioambiental correspondientes, básicamente, a retiros de ácidos, reparaciones y conservación y servicios de asesoría y auditoría de profesionales independientes.



4.5. Aplicación del principio de precaución

[102-11]

Desde el año 2000 TUBACEX dispone de un seguro de responsabilidad civil ambiental que cubre de forma amplia los eventuales riesgos de la actividad industrial de sus plantas. Inicialmente cubría las unidades españolas, pero desde 2017 es un programa internacional al que se han incorporado todas las unidades productivas extranjeras. Por su parte, la política de RSC recoge el impacto ambiental dentro de sus objetivos generales como parte importante en la gestión.



4.6. Provisiones y garantías para riesgos ambientales

[307-1]

Al 31 de diciembre de 2020, excepto por una provisión total de 874 miles de euros registrada en los epígrafes “provisiones no corrientes” del balance de situación consolidado adjunto (626 miles de euros en 2019), de los

¹ Las últimas plantas incorporadas en el perímetro del Grupo (Awaji Thailand, Grupo NTS y DURANT) no disponen de la certificación ISO 14001, aunque actualmente se encuentran en un proceso de definición de las líneas de trabajo necesarias para su acreditación.

cuales 574 miles de euros corresponden a una de las sociedades dependientes, domiciliada en Estados Unidos de América, para cubrir un riesgo de contaminación de aguas, cuya cuantía ha sido valorada por un experto independiente. El Grupo no tiene registradas más provisiones por posibles riesgos medioambientales dado que los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos.



4.7. Contaminación

4.7.1. Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente así como otras formas de recuperación y eliminación de desechos

TUBACEX ha llevado a cabo diversas medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. La compañía pone en marcha distintas medidas para una gestión de residuos más sostenible. Desde la gestión eficiente de los residuos peligrosos hasta medidas más específicas asociadas a las distintas plantas.

En las plantas del País Vasco (TTI y ACERALVA) todas las fuentes de emisiones atmosféricas cuentan con sistemas de depuración y / o control de procesos para asegurar que el proceso esté bajo control ambiental, además de esto, los organismos acreditados realizan verificaciones periódicas según lo exigen las IEA correspondientes. Estos controles incluyen las emisiones de ruido y sirven para un plan de reducción de ruido externo que en 2020 resultó en la implementación de una cámara de aislamiento acústico para los hornos de Pit en ACERALVA. Por su parte, en Austria, se ha cambiado la iluminación exterior a LED. Un total de 20 lámparas de vapor de mercurio (400 W) fueron reemplazadas por lámparas LED (330 W). Por otro lado, han puesto en marcha un proyecto de reducción de ruido, actualmente en fase de planificación, con el objetivo de reducir el ruido en los lugares de trabajo individuales y pasillos. En este sentido, ya se han realizado pruebas con amoladoras manuales, un semáforo de ruido y mediciones de ruido externo.



4.8 Uso sostenible de los recursos

A lo largo de 2020, TUBACEX ha trabajado en la mejora de los modelos de reporting de la actividad y de los impactos medioambientales. Entre otros se ha integrado el sistema de reporting con el sistema ERP para un reporte más detallado y trazable de todos los consumos. Se ha desarrollado un modelo de cálculo de emisiones, que incluye tanto las operaciones propias, como el transporte upstream y downstream, así como las emisiones indirectas en nuestra cadena de suministro. Los factores de emisiones para los materiales clave se han revisado usando los últimos datos disponibles tanto de los suministradores como de estudios sectoriales de LCA.

4.8.1 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso [301-1]

	2020	2019
<i>Materiales usados (toneladas)</i>	85.759	134.822
<i>Materiales renovables utilizados (toneladas)</i>	43.493	74.609
<i>Materiales de entrada reciclados utilizados² (%)</i>	50,71%	55,34%
<i>Materiales de entrada reciclados utilizados³ (%) (acería)</i>	68,69%	66,36%

Estos datos representan los consumos de materias primas de las plantas que componen el Grupo (materia prima de entrada eliminando los flujos internos).

El término “materia prima” representa diferentes tipos de producto en función de la planta del grupo:

Estos tipos de productos se pueden clasificar principalmente en ferroaleaciones (Ni, FeMo, FeCr...), palanquillas y barras de aceros inoxidables, gases auxiliares (O2, N2, Ar), grasas y aceites y otros aditivos.

A nivel de cabecera (Acería de Álava) las medidas implantadas han permitido aumentar el porcentaje de materiales reciclados, pasando del 66,36% al 68,69%. Por el contrario, a nivel de grupo, y debido a la variación del perímetro industrial, y el aumento de operaciones de distribución y no productivas, el porcentaje global bajo del 55,34% al 50,71%.

En este punto es conveniente resaltar, que una parte importante de estos materiales “no renovables” son principalmente acero fabricado por terceras partes, que aun no teniendo la categoría oficial de producto renovable, son fabricados mayoritariamente a partir de productos renovables (chatarra).

Los valores de 2019 se han revisado para incluir las chatarras generadas en la acería (anteriormente sólo se incluían las chatarras gestionadas por gestores externos al no monitorizarse en el sistema de reporting las generadas) y que son recicladas posteriormente y algunas correcciones afloradas al implantar mejoras en el sistema de reporting, conectando directamente el mismo al sistema transaccional para mejorar la calidad y trazabilidad del dato.

4.8.2. Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables [103-2, 302-1, 302-3]

	2020	2019
<i>Uso de energía (MWh)</i>	381.696	512.064
<i>Intensidad energética (MWh/t)</i>	3,4	2,85

² La fórmula de cálculo corresponde a la suma de materiales reciclados reportado por las plantas entre suma total de materiales usados reportados. Incluye la acería y el resto de plantas transformadoras/acabadoras.

³ La unidad de producción de acero del grupo, Acería del Alava.

La reducción de actividad del 2020 debido a la COVID-19 ha provocado un aumento(19%) de la intensidad energética.

Se ha revisado y mejorado el cálculo de indicadores relativos de intensidad, para contemplar las naturalezas diferentes de las actividades del grupo. Con este nuevo criterio el valor del 2019 pasa a ser de 2,85 MWh/t y en 2020 de 3,4, siendo la razón del crecimiento, la bajada no lineal del consumo con la caída de actividad provocada por la COVID-19.

Tubacex ha lanzado un proyecto global de eficiencia energética, basado en el despliegue de un modelo de gestión alineado con la norma ISO50001, y apalancado en la utilización de procesos digitales de medición y control, que durante el 2021/22 se irá desplegando progresivamente en todas las plantas del grupo.

4.8.3. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales [303-5a]

El agua constituye un recurso natural necesario en el proceso de fabricación de TUBACEX. Así, el proceso de transformación del acero requiere fases de refrigeración, inspección o limpieza que requieren el uso de agua.

	2020	2019
<i>Agua usada (10e3 m3)</i>	313	461
<i>Intensidad Agua (10e3m3/t)</i>	2,78	2,55

Se ha revisado y mejorado el cálculo de indicadores relativos de intensidad, para contemplar las naturalezas diferentes de las actividades del grupo. Con este nuevo criterio el valor del 2019 pasa a ser de 2,55 10e3m3/t y en 2020 de 2,78, siendo la razón del crecimiento, la bajada no lineal del consumo con la caída de actividad provocada por el COVID-19.

La variación del mix geográfico de producción y los distintos niveles de intensidad de utilización del agua entre las plantas del grupo ha limitado el impacto de las acciones de mejora, sin embargo, los datos de 2020 son un 4% inferior en intensidad al año de referencia 2017.

El cálculo de este indicador viene de los consumos provenientes de la red de suministro local y de la captación de río, no se incluye el agua subterránea. Actualmente, la compañía se encuentra trabajando en la obtención de consumos de agua de otras fuentes de cara a futuros ejercicios.



4 9 Economía circular y prevención y gestión de residuos

4.9.1 Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. [306-2]

	2020	2019
<i>Residuos por tipo (toneladas)</i>		
Peligrosos⁴	8.227	10.168
No peligrosos	51.102	81.585
<i>Residuos por método de eliminación (toneladas)</i>		
Vertedero	23.626	37.175
Tratados	860	1.244
Reutilización	13.147	21.011
Reciclaje	22.693	29.007

Las bajadas en términos absolutos se corresponden a la bajada de la actividad provocada por el COVID.

Los valores de no peligrosos en 2019 se han revisado para incluir las chatarras generadas en la acería y que son recicladas posteriormente, lo que refleja también en el destino “reutilizado”.

El dato se calcula por agregación de los registros oficiales de gestión de residuos en cada planta.

El método de eliminación de los residuos ha sido determinado en función de la normativa local aplicable a cada planta y a la naturaleza de los residuos generados.



4.10 Cambio climático

4.10.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero [305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	2020	2019
<i>Emisiones directas (t COe)</i>	42.344	67.340
<i>Emisiones indirectas (t COe)</i>	14.118	72.790
<i>Otras emisiones indirectas (t COe)</i>	148.885	306.409
<i>Intensidad de las emisiones (t COe/t)⁶. Sobre producto terminado vendido</i>	2,43	1,88

⁶ Emisiones de alcance 1 y 2 sobre toneladas acero bruto en acería y toneladas vendidas/procesadas en resto unidades de negocio

El modelo revisado durante el año 2020 para el cálculo de emisiones se ha aplicado al conjunto de todas las sociedades del grupo, incluyendo los tres *scopes*:

1-Emisiones directas

⁴ La definición de residuo peligroso queda establecida de acuerdo a la legislación local de la unidad de negocio que reporta.

- Generación de electricidad, calefacción, refrigeración y vapor: estas emisiones son el resultado de la combustión de combustibles en fuentes estacionarias, como calderas, hornos y turbinas, y de otros procesos de combustión como la quema de llamas.
- Procesamiento físico o químico: la mayoría de estas emisiones son el resultado de la fabricación o procesamiento de productos químicos y materiales, como el procesamiento de cemento, acero, aluminio, amoníaco y desechos.

2-Emissiones indirectas de energía

- Emisiones de CO₂ de la generación de electricidad comprada o adquirida, calefacción, refrigeración y vapor consumido.

3-Emissiones indirectas *upstream* de las siguientes categorías

- Productos y Servicios adquiridos.
- Actividades relacionadas con fuel y energía (no incluidas en el Scope 1 y Scope 2)
- Transporte y distribución de *Upstream*.
- Transporte y distribución de *downstream*.
- Relacionadas con los residuos
- Viajes de negocio.

Los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (PCG) utilizadas en el cálculo de las emisiones de gas efecto invernadero se han basado en la metodología definida para el cálculo de la huella de carbono para el comercio de emisiones verificada por un experto independiente.

Las emisiones de efecto invernadero (CO_e), en términos de intensidad, descontando ya los efectos de bajada de actividad debida al COVID, se han reducido en un 28% en los alcances 1 y 2, principalmente debido a los acuerdos de suministro de energía eléctrica verde para todas las plantas en España.

Así mismo las emisiones de alcance 3 se han reducido en un 23% en términos de intensidad principalmente debido a los esfuerzos para fomentar la economía circular y aumentar el uso de materiales reciclados en detrimentos de materias primas.

4.10.2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático [103-2]

En diciembre de 2020 TUBACEX firmó la carta de adhesión a Science Based Target (SBT), con la que fija su compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero marcado para 2030. Science Based Target es una iniciativa conjunta de CDP, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y WWF, que identifica y promueve enfoques innovadores frente al cambio climático y la transición a una economía baja en carbono. Los objetivos generales y más concretos para la reducción de emisiones que TUBACEX ha presentado serán evaluados y validados de forma independiente por los expertos técnicos del SBT. La adhesión de TUBACEX a esta iniciativa junto con su plan global de sostenibilidad ambiental muestran el compromiso de la compañía con el medioambiente y la lucha contra el cambio climático.

Entre las principales medidas adoptadas por TUBACEX para reducir su impacto ambiental se encuentra una mejora de las instalaciones desde un punto de vista de la eficiencia energética, así como una especial atención a criterios medioambientales en los procesos de compras. Ejemplos de ello son la reducción del consumo energético, derivado del programa de sustitución de las luminarias por otras de tecnología led; la optimización del sellado de las instalaciones en Austria para reducir el gasto energético; o el reemplazo de generadores de calor en Italia para optimizar el uso energético.

A nivel de planta, cabe destacar la realización de auditorías energéticas en los tres sitios de producción de TTI y ACERALAVA con el fin de identificar acciones de mejora para reducir el consumo energético y establecer metas de reducción a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI.

4.10.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin [103-2]

TUBACEX dispone de planes de reducción de emisiones indirectas con objetivo a 2021 vinculados al mantenimiento y extensión a otras geografías de la contratación de energía con garantías de origen de fuentes renovables. Durante el 2021 se plantea continuar con un programa ambicioso de maximización del uso de materiales reciclados frente a ferroaleaciones y metales puros. Así mismo TUBACEX lanzará una instalación puntera tecnológicamente de la mano de un proveedor especializado para el tratamiento y valorización de las escorias de acería que permitirá aumentar el grado de reciclado de materiales y reducir los vertidos de residuos no peligrosos.



4.11 Biodiversidad

Las fábricas de TUBACEX no se encuentran en ningún área protegida, ni reservas, ni parques naturales, ni cercanos a los mismos, motivo por el cual la biodiversidad no se encuentra entre los aspectos materiales del Grupo. En lo que respecta a la cadena de suministro, los proveedores deben cumplir con los requisitos medioambientales exigidos por el Grupo Tubacex para su homologación, confirmando que no han producido impacto significativo alguno en la biodiversidad.

5. Personas



5.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

TUBACEX es consciente de la importancia de su equipo humano para la alcanzar sus retos estratégicos. Así, la gestión del talento se convierte en un aspecto clave, impulsando el desarrollo y liderazgo de las personas, así como su motivación y compromiso. La compañía está integrada por un equipo multicultural y multidisciplinar de 2.380 profesionales de media en el año 2020 que han trabajado impulsando el proyecto empresarial desde los distintos ámbitos de desempeño. Constituyen un activo estratégico clave en el impulso del éxito de la organización y de su generación de valor. Ofrecer a los equipos entornos de trabajo seguros y agradables, hacerles partícipes del proyecto empresarial y formar el crecimiento personal y profesional, entre otros, son ejes prioritarios en la estrategia del área de Personas de la organización. Así, los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:



Seguridad y salud en el trabajo.

La protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de TUBACEX. Muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro.



Atracción y retención del talento.

Donde las palancas de formación, motivación y satisfacción se constituyen como prioritarias. TUBACEX es consciente de la importancia de desarrollar a sus personas como principal activo y motor en el impulso del negocio y la estrategia de la compañía.



Igualdad y diversidad.

Como empresa que contrata personal TUBACEX tiene un firme compromiso con el empleo de calidad impulsando medidas que favorezca la incorporación de talento diverso.



En relación a ellos, se han identificado los siguientes riesgos en el mapa de riesgos corporativos: **Seguridad y Salud:** Proveer entornos de trabajo seguros y una cultura preventiva en materia de seguridad es fundamental en una industria como TUBACEX, con un alto componente industrial; **Gestión del talento.** Las personas constituyen un activo clave siendo su desarrollo, satisfacción y compromiso claves en el impulso de la compañía en su posicionamiento estratégico. Atraer, mantener e impulsar la captación de talento es una de las máximas prioridades en el área de RRHH; y **Riesgos operacionales, sociales y legales.** Referidos a las pérdidas económicas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados o errores humanos incluyendo su impacto económico, social, medioambiental y reputacional, así como el riesgo legal y de fraude.



5.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

A nivel de gestión, la compañía incorpora en sus procesos de gestión uno específico de personas donde establece los principios de actuación en materia de gestión de talento, comunicación y formación. Asimismo, dispone de un proceso de gestión en materia de prevención de riesgos laborales liderado igualmente desde la Dirección Corporativa de RRHH y desplegado a las distintas unidades a través de sus equipos en planta. Los principales elementos de gestión que incorpora el proceso son:



- **Atracción de talento.** Implementando planes de identificación y selección para atraer el mejor talento del mercado.
- **Formación.** Alinear las necesidades de crecimiento e internacionalización del Grupo con el desarrollo de las personas que forman parte de la Organización.
- **Reconocimiento y recompensa.** Impulsar la motivación de los empleados a través de medidas que promuevan el reconocimiento sistemática y medidas de retribución.
- **Igualdad de oportunidades.** Favorecer el talento diverso, apoyando por un lado la integración de colectivos con discapacidad, e impulsando medidas para la igualdad de oportunidades.
- **Gestión de la seguridad basada en el comportamiento y la participación.** Avanzar en el modelo de gestión de riesgos laborales analizando la cultura existente y haciendo partícipe a los empleados.

5.2.1 Políticas y manuales disponibles:

- **Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.** En su política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente, TUBACEX establece como objetivo gestionar las operaciones con unas condiciones de trabajo seguras y saludables, comprometiéndose a eliminar los peligros siempre que sea posible, controlando y minimizando los riesgos y poniendo el valor de la vida humana frente a cualquier otra consideración de carácter económico, comercial o productivo, en cumplimiento de la legislación aplicable y otros requisitos suscritos por el Grupo.
- **Política de Comunicación.** La comunicación en el Grupo TUBACEX tiene como marco de actuación la transparencia, la veracidad, la simplicidad y el diálogo, y está orientada a construir y consolidar relaciones con sus diferentes Grupos de interés, para contribuir a la consecución de los objetivos de negocio.
- **Política de RSC.** En su política de RSC, TUBACEX se compromete a desarrollar a sus profesionales y personas, trabajando en equipo y midiendo permanentemente los resultados, promoviendo de manera permanente un entorno de trabajo seguro.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX establece que la protección de la salud y la seguridad en el trabajo es la máxima preocupación de la compañía. Así, muy consciente del impacto y de los riesgos de la actividad que desarrolla, es su prioridad llevar a cabo su actividad en un entorno seguro.
- **Plan de igualdad.** Los planes de igualdad se impulsan a nivel de planta. En las plantas del País Vasco, por ejemplo, el propio convenio colectivo establece un porcentaje de contratación de colectivos desfavorecidos y, una mención explícita para la contratación de mujeres. Así, las nuevas incorporaciones de mujeres son revisadas a través de una Comisión de Igualdad. Por otro lado, la planta de NTS en Oriente Medio también promueve la igualdad de oportunidades en los procesos de contratación.

5.3. Procedimientos de evaluación

[103-3]

Para conocer el nivel de eficacia del enfoque de gestión TUBACEX realiza anualmente una encuesta de percepción en base al modelo de EFQM (European Foundation for Quality Management). Así, todos los trabajadores en puestos de dirección y mandos intermedios (315 personas invitadas en el 2020) evalúan cada uno de los aspectos que integran el modelo y entre los que se encuentra la gestión de Personas. Adicionalmente se realizan encuestas de cultura y psicosociales de manera periódica. En lo que a prevención se refiere, TUBACEX cuenta con un Programa de Prevención de Riesgos Laborales certificado bajo la ISO 45001, y en otras (OHSAS 18001) evolucionando a la misma.



5.4 Empleo

La plantilla media reportada en 2020 incluye todas las Sociedades que componen el Grupo Tubacex. Durante este ejercicio, se ha puesto en marcha la planta de Durant en Estados Unidos (Oklahoma), y se han incorporado en el perímetro de consolidación en el último trimestre las sociedades del Grupo: Amega West y TSS Norway.

Evolución de la plantilla analizada por Sociedad a diciembre de 2020 y 2019

A continuación, se detalla la evolución del grupo por sociedades tomando como referencia las plantillas medias a diciembre de los ejercicios 2020 y 2019. Esta información es la utilizada a nivel de Gestión del Grupo Tubacex y no está sujeta a verificación externa al no ser uno de los contenidos obligatorios a reportar por la Ley 11/2018

Plantillas medias Diciembre por Sociedad	2020	2019
<i>Acería de Álava</i>	189	231
<i>Tubacex Tubos Inoxidables</i>	482	587
<i>Schoeller Bleckmann</i>	413	509
<i>Schoeller Bleckmann Technisches Service</i>	44	40
<i>Tubacex Taylor Accesories</i>	29	30
<i>Salem Tube</i>	89	102
<i>Tubacex Service Solutions</i>	63	66
<i>Tubos Mecánicos</i>	68	76
<i>Tubacex S.A. Tubacex Servicios de Gestión.</i>	44	53
<i>Tubacex Innovación</i>	13	19
<i>Oficinas Comerciales</i>	44	49
Perímetro anterior	1.477	1.762
<i>IBF</i>	225	240
<i>Tubacex Prakash</i>	190	204
<i>Tubacex Services</i>	12	11
<i>Tubacoat</i>	3	3
<i>Tubacex Logistics</i>	3	3
<i>Tubacex Awaji Thailand</i>	66	69
<i>Tubacex Upstream Technologies</i>	6	9
<i>Grupo NTS</i>	252	285
TOTAL	2.234	2.585
<i>Tubacex Durant</i>	45	17
<i>Amega West</i>	83	0
<i>TSS Norway</i>	15	0
TOTAL	2.377	2.602

Tal y como se observa, el número de empleados disminuye en 351 en el ejercicio antes de la ampliación del perímetro de consolidación del grupo a lo largo del ejercicio 2020.

5.4.1. Número total y distribución de empleados por género, edad, país y clasificación profesional [102-7, 102-8, 405-1b]

La plantilla media reportada en 2020 incluye todas las Sociedades que componen el Grupo Tubacex. Durante este ejercicio, se ha puesto en marcha la planta de Durant en Estados Unidos (Oklahoma), y se han incorporado en el perímetro de consolidación en el último trimestre las sociedades del Grupo: Amega West y TSS Norway.

Los datos que se muestran a continuación muestran las plantillas medias reportadas, considerando a todas aquellas personas que tienen o han tenido relación laboral con la empresa durante el ejercicio promediadas según el tiempo durante el cual han prestado sus servicios. Los trabajadores afectados por expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) han sido promediados según el tiempo efectivo de servicio prestado.

A continuación, se desglosa información de la **plantilla media del ejercicio 2020 y su comparativo con respecto al ejercicio 2019**.

<i>Empleados por edad y género</i>	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de 30 años	310	51	361	356	55	411
Entre 30 y 50 años	1.328	215	1.543	1.439	223	1.662
Mayores de 50 años	422	54	476	435	45	480
TOTAL	2.060	320	2.380	2.230	323	2.553

<i>Empleados por clasificación profesional y género</i>	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	155	42	197	152	37	189
Mandos intermedios y supervisores	168	7	175	174	10	184
Técnicos y profesionales	265	181	446	271	177	448
Personal de operaciones	1.472	90	1.562	1.633	99	1.732
TOTAL	2.060	320	2.380	2.230	323	2.553

El número medio de personas empleadas por el Grupo sin tener en cuenta el ajuste de actividad derivado de los expedientes de regulación temporal del empleo (ERTE) ha sido para el año 2020 de un total de 2.499 personas (2.164 hombres y 335 mujeres)

Con el objetivo de estandarizar la categorización en las diferentes unidades de negocio, se agrupa a todos los empleados del Grupo en cuatro categorías.

- **Personal de Operaciones:** todos los puestos relacionados con la producción (operarios, técnicos de mantenimiento y auxiliares a la producción).
- **Técnicos y profesionales:** puestos de trabajo con un componente técnico o de gestión (Ingenierías, Financiero, Compras, Recursos Humanos, etc.).
- **Mandos Intermedios y supervisores:** empleados de la línea de mando en sus diferentes niveles en los centros productivos.
- **Dirección:** responsables de áreas o funciones, equipos de dirección de las plantas y unidades de negocio.

Los trabajadores del Grupo Tubacex se encuentran distribuidos en diecisiete países donde el grupo está presente, añadiendo este año Canadá y sin presencia ya en la República Checa. Un entorno que supone un reto y una oportunidad de desarrollo internacional para todos sus trabajadores. Así, el desglose de la **plantilla media por país** es el siguiente:

<i>Empleados por país y género</i>		2020			2019		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España		683	147	830	926	177	1.103
Austria		485	51	536	511	52	563
Italia		209	19	228	219	18	237
INDIA		202	10	212	209	10	219
Emiratos Árabes Unidos		120	18	138	85	6	91
Estados Unidos		143	26	169	115	15	130
Arabia Saudí		110	14	124	78	9	87
Tailandia		47	24	71	46	25	71
Noruega		28	2	30	18	1	19
Francia		7	2	9	6	3	9
China		3	3	6	3	3	6
Brasil		6	0	6	2	2	4
Alemania		4	1	5	3	1	4
Holanda		5	1	6	3	1	4
Singapur		5	1	6	3	-	3
Corea		1	0	1	2	-	2
República Checa		0	0	0	1	-	1
Canadá		2	1	3			
Total		2.060	320	2.380	2.230	323	2.553

- *Se corrige distribución del grupo NTS en 2019 entre sus centros de trabajo en Saudi, Dubai y Noruega.*

La distribución geográfica de Tubacex ha variado sensiblemente en el año 2020 respecto al año anterior como consecuencia de los ajustes realizados en sus principales plantas productivas en Europa (especialmente en Austria) y la adquisición de Amega West (USA, Canadá y Singapur) y TSS Norway en Noruega.

En España, donde la compañía tiene el 35% de su plantilla, la reducción ha afectado tanto a las unidades productivas como a los centros de distribución y sociedades corporativas.

En Austria, con un único centro de trabajo en la localidad de Ternitz, la compañía SBER ha reducido en un 20% su volumen de plantilla ajustándose así a la caída de su actividad productiva.

En el resto de países, destaca también la reducción de empleados en Arabia Saudi.

Estados Unidos crece en volumen de plantilla con la puesta en marcha en 2020 de la planta en Durant, en Oklahoma.

5.4.2. Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo [102-8]

El Grupo Tubacex es un grupo industrial en el que casi un 66% de la plantilla está ligado con la producción y el 19% lo constituyen técnicos o profesionales. El Grupo Tubacex apuesta por el empleo estable, suponiendo los contratos indefinidos el 98% de la contratación total de la compañía a cierre del ejercicio.

A continuación, se detalla la plantilla a cierre del ejercicio por tipo de contrato:

Tipo de contrato	2020	2019
Contratos indefinidos	2.489	2.408
Contratos temporales	61	222
Total tipo contrato	2.550	2.630

La disminución de actividad durante el ejercicio ha supuesto la reducción de la contratación temporal en un 72% respecto al año anterior. Por otro lado, la incorporación de Amega West y TSS Norway suponen un aumento del 3% de la plantilla indefinida del grupo.

5.4.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional [102-8]

A continuación, presentamos el promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial y su evolución por género, edad y clasificación profesional:

Modalidades de contrato por género	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Contratos indefinidos	2.012	305	2.317	2.064	294	2.358
Contratos temporales	48	15	63	166	29	195
Total por tipo de contrato	2.060	320	2.380	2.230	323	2.553
A tiempo parcial	2		2	2		2

Modalidades de contrato por edad	2020				2019			
	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total	Menores de 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores de 50 años	Total
Contratos indefinidos	336	1.512	469	2.317	346	1.549	463	2.358
Contratos temporales	26	31	6	63	65	113	17	195
TOTAL por tipo de contrato	362	1.543	475	2.380	411	1.662	480	2.553
Jornada a tiempo parcial			2	2			2	2

Modalidades de contrato por clasificación profesional	2020					2019				
	Dirección	Mandos interm. Y super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total	Dirección	Mandos interm. Y super.	Técnicos y Prof.	Personal Op.	Total
Contratos indefinidos	194	173	422	1.528	2.317	189	183	411	1.575	2.358

Contratos temporales	2	1	25	35	63	-	1	37	157	195
TOTAL por tipo de contrato	196	174	447	1.563	2.380	189	184	448	1.732	2.553
Jornada a tiempo parcial			1	1	2*			1	1	2

*Adicionalmente, en 2020: 88 empleados están en situación de jubilación parcial

5.4.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

El crecimiento de TUBACEX basado en el desarrollo de las competencias y conocimientos de sus empleados es uno de los principales objetivos del Grupo, que apuesta por la retención de los mejores profesionales. Los despidos realizados durante el año 2020 responden, principalmente, a razones organizativas y de reducción de actividad derivada de la coyuntura socio-sanitaria. El desglose de despidos del ejercicio y su comparativa con respecto al 2019 es el siguiente:

<i>Nº de despidos por clasificación profesional</i>	2020	2019
Dirección	6	8
Mandos intermedios y supervisores	9	1
Técnicos y profesionales	46	12
Personal de operaciones	142	67
TOTAL	203*	88

<i>Nº de despidos por edad</i>	2020	2019
Menores de 30 años	53	36
Entre 30 y 50 años	117	49
Mayores de 50 años	33	3
TOTAL	203*	88

<i>Nº de despidos por género</i>	2020	2019
Hombre	177	87
Mujer	26	1
TOTAL	203*	88

- No incluye datos de Amega West y TSS Norway por no ser material.

*Este cuadro refleja exclusivamente las salidas no voluntarias. No incluye los vencimientos de contratos temporales, bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, etc

5.4.5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

La remuneración media expresada en euros por categoría profesional y edad es la siguiente:

<i>Remuneración media (euros) por categoría profesional</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Dirección	83.659	87.068
Mandos intermedios y supervisores	45.055	43.883
Técnicos y profesionales	37.355	43.065
Personal de operaciones	33.827	39.115

<i>Remuneración media (euros) por edad</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Menores de 30 años	24.458	29.516
Entre 30 y 50 años	39.470	43.394
Mayores de 50 años	50.696	55.225

La remuneración media de TUBACEX ha experimentado una reducción respecto al ejercicio anterior derivada de la disminución de la actividad laboral y los ajustes retributivos realizados. Ello se traduce en una reducción salarial proporcional al tiempo no trabajado, además del impacto en los pluses de sistema de trabajo (relevo, festivos, etc.) o eventuales horas extraordinarias.

Esto se traduce en todas las categorías salariales aunque la integración de otras sociedades en el grupo hace que el impacto en las diferentes categorías sea desigual. En concreto la retribución media de la categoría de supervisión se ve incrementada por la integración de sociedades en las que esta función requiere de técnicos más especializados en entornos de altos niveles retributivos para profesionales especializados (Noruega, Canadá, Houston y Singapur).

Cabe destacar que la remuneración media tiene como base de cálculo la retribución bruta percibida por los empleados del Grupo Tubacex en el ejercicio, con inclusión de todos los conceptos. Para el cálculo de las remuneraciones medias y la brecha salarial del ejercicio 2020 se ha tenido en cuenta información del Grupo, con exclusión de la Alta Dirección del cálculo por tratarse específicamente su remuneración media en el apartado 5.4.7.

5.4.6. Brecha Salarial

Para la obtención de la brecha salarial, se ha tomado como referencia la retribución bruta anual, sin discriminación de conceptos como horas extraordinarias, pluses, antigüedades o *bonuses*. Este criterio garantiza la obtención de todas las unidades de reporte un dato homogéneo y que, en todos los casos, sea fácilmente auditable. Adicionalmente, la brecha salarial ha sido calculada como la diferencia entre la remuneración media de los hombres y la remuneración media de las mujeres, respecto de la remuneración media de los hombres, quedando aisladas del cálculo las remuneraciones de aquellas categorías que no están ocupadas para ambos sexos por sociedad individual.

La brecha salarial de TUBACEX se sitúa en un 11,6% en el ejercicio 2020 (11,5% en 2019) siendo la remuneración media de hombres de 42.246 euros (46.794 euros en 2019) y la de mujeres de 37.357 euros (41.406 euros en 2019). Este diferencial es consecuencia de diferentes factores, entre otros, la histórica baja presencia femenina en algunas de las áreas de actividad, determinante en la composición actual de la plantilla, la diferente especialización en los puestos de trabajo y su aún incipiente presencia en algunas áreas de trabajo (especialmente en algunos países).

Los convenios colectivos de aplicación regulan la remuneración media de los trabajadores en TUBACEX estableciendo criterios de equidad entre puestos de trabajo sin discriminación por razón de género. En este sentido, tanto las remuneraciones del personal sujeto a convenio como la del personal fuera del mismo están establecidas de manera equitativa.

5.4.7. La remuneración media de los consejeros y directivos

A 31 de diciembre de 2020, el Consejo de Administración lo componen ocho hombres y cuatro mujeres. La remuneración media en el ejercicio 2020 de los miembros del Consejo de Administración para los hombres ha sido de 151 miles de euros y para las mujeres de 73 miles de euros. La diferencia se debe a que en el grupo de los hombres se encuentran los roles estatutarios de presidente y consejero delegado que llevan aparejados conceptos retributivos adicionales a los de los demás miembros del consejo para remunerar sus labores representativas y ejecutivas respectivamente. Para mayor detalle de la remuneración de consejeros, el detalle y el desglose individual se reflejan en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (disponible en la página web de la CNMV).

En relación a la remuneración media de la Alta Dirección, estando la totalidad de la misma compuesta por hombres, para el ejercicio 2020 es de 174 miles de euros frente a los 270 miles de euros del 2019, motivada principalmente por la cancelación de las retribuciones variables del ejercicio y una bajada voluntaria del 30% durante los meses de abril, mayo y junio para paliar los efectos de la COVID-19.

5.4.8. Implantación de medidas de desconexión laboral

TUBACEX es consciente de la importancia de racionalizar los horarios para buscar un equilibrio entre la vida profesional y la personal. En las plantas de producción disponen de medidas de conciliación basadas principalmente en la ampliación de la edad para el acceso a excedencias por cuidado de menores o las reducciones de jornada flexibles. Por otro lado, en oficinas se dispone de un horario flexible de entrada y salida para permitir a las personas asumir, de manera satisfactoria, sus responsabilidades laborales, personales y familiares.

5.4.9. Empleados con discapacidad

TUBACEX apuesta por la integración de colectivo con talento diverso en el Grupo.

Las plantas ubicadas en España cumplen con la Ley General de Discapacidad. Si bien ese cumplimiento es gracias a medidas alternativas que permite la ley, y que se basan en la contratación de productos y servicios de Centros Especiales de Empleo. Otras plantas, como EEUU o Italia, también están sujetas a la legislación en cuanto a la contratación de personas con discapacidad.

En total de empleados del Grupo Tubacex con discapacidad en 2020 ha sido de 20 personas (25 personas en 2019).



5.5 Organización del trabajo

[102-41]

5.5.1 Organización del tiempo de trabajo [103-2]

El Grupo Tubacex respeta las pausas y descansos marcados por la legislación y por los convenios colectivos de aplicación. Así, en aquellos casos en los que los trabajadores no estuvieran amparados por ningún convenio, el Grupo ofrece la flexibilidad adecuada a cada puesto de trabajo. La jornada laboral, en cómputo anual, es común a todas las personas empleadas por cada sociedad, por lo que cada empleado independientemente a las peculiaridades de su puesto de trabajo efectuará en cómputo anual la misma jornada de trabajo y gozará de las mismas pausas y descansos.

5.5.2 Número de horas de absentismo [403-9a]

Las principales causas de absentismo en el grupo son la enfermedad común y los permisos retribuidos de los empleados. Tras la consolidación en años anteriores del número de horas perdidas por los accidentes

laborales, se ha pasado a agregar a este cómputo las horas no trabajadas por enfermedad común, permisos retribuidos y las horas empleadas por los representantes sindicales en sus funciones de representación.

<i>Horas perdidas</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<i>Horas perdidas por accidente</i>	18.240	26.400
<i>Horas perdidas por enfermedad</i>	188.464	211.592
<i>Horas perdidas otros[1]</i>	62.338	91.612
<i>Total de horas perdidas</i>	269.042	329.604
<i>% de absentismo[2]</i>	6,09%	7,00%

[1] Incluye principalmente permisos retribuidos y horas sindicales

[2] Número total de horas perdidas entre horas teóricas trabajadas

- No incluye datos de Amega West y TSS Norway por no ser material.

5.5.3 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores [103-2]

TUBACEX facilita el disfrute de los derechos y permisos en materia de conciliación a todos sus trabajadores sin distinción de género y favoreciendo su disfrute en el contexto en el que desarrollan sus funciones. Algunos de sus convenios recogen expresamente medidas que facilitan la corresponsabilidad y también existen Planes de Igualdad en algunos centros que contemplan estos aspectos.



5.6. Seguridad y Salud

[103-2]

La Misión de TUBACEX incluye la promoción, de forma permanente de un entorno de trabajo seguro y agradable, siendo la seguridad, la salud y la calidad de vida en el empleo, un aspecto prioritario. Prueba de ello, es lo establecido en su Política de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente y en su Política de RSC, detalladas en el apartado 5.2.1.

El año 2020 ha sido un año especialmente complicado en la gestión de la seguridad por el impacto de la COVID-19. Se han desarrollado e implantando estrictos protocolos de seguridad alineados con las recomendaciones y pautas establecidas desde los organismos públicos que se han aplicado de manera rigurosa y sostenida durante la gestión de la pandemia permitiendo a los empleados acceder a sus puestos de trabajo con todas las garantías de seguridad. Así, se ha reforzado la comunicación de estas medidas a través de distintos formatos de comunicación (posters, vídeos...) para poder implantarlas de manera efectiva.

Se han contabilizado 102 casos positivos en el Grupo, lo que añadido a las cuarentenas y aislamientos preventivos ha supuesto el 0,95% del absentismo total de la compañía.

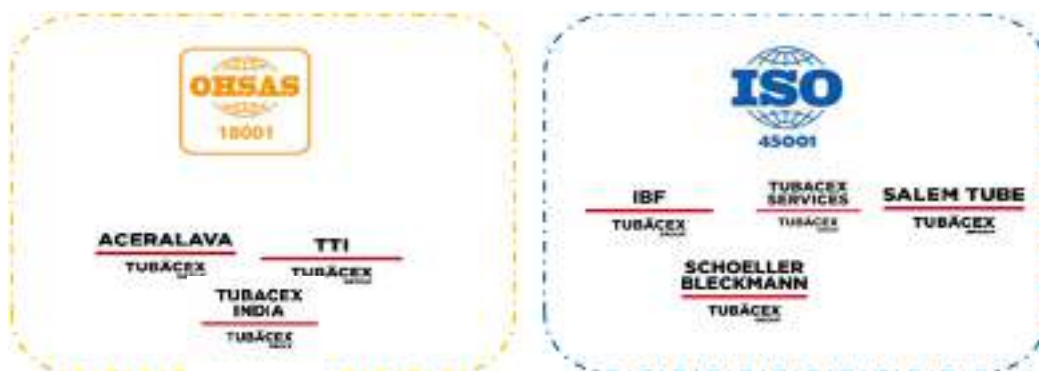
Progresivamente, en el marco de la coordinación de actividades empresariales, se realizan investigaciones internas de todos los accidentes de trabajadores de empresas subcontratadas, se toman acciones y se registran todos los accidentes. En el año 2020 han sido investigados 1 accidente sin baja y 2 incidentes relevantes.

Por otro lado, se han mantenido los planes de acción orientados a la mejora de la prevención en las plantas. Entre ellos, destaca el proyecto de Transformación de Cultura de Seguridad lanzado junto con la consultora DUPONT con el objetivo de impulsar la excelencia en la gestión de la Seguridad en sus plantas de TTI y ACERÁLAVA. A principios de año, y gracias a la participación de las personas, se realizó un primer diagnóstico que permitiera sentar las bases de conocimiento para desarrollar el plan de acción.

5.6.1. Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

TUBACEX incorpora en sus procesos de gestión uno específico en materia de Prevención de riesgos laborales donde se establece la realización de un plan anual en cumplimiento con la legislación vigente, así como una evaluación de riesgos ocupacionales. En este sentido, TUBACEX cumple íntegramente con la legalidad vigente en materia de Seguridad y Salud, con un máximo compromiso que parte de la Dirección y que se traduce en inversiones destacadas para mejorar instalaciones y procesos con el fin de reducir al máximo los riesgos inherentes a la actividad productiva.

Las principales unidades de negocio productivas están homologadas con la certificación OHSAS 18001, una de las más rigurosas en términos de seguridad y salud, o han finalizado su transición hacia la certificación ISO 45001 en los ejercicios 2019 y 2020. Concretamente, Salem Tube ha sido la última planta en obtener esta certificación. A continuación, detallan las compañías, así como las certificaciones correspondientes:



5.6.2. Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo [403-9a]

<i>Empleados por clasificación profesional y género</i>	2020			2019
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Accidentes con baja	53	5	58	118
Accidentes sin baja	81	9	90	172
Nº total de accidentes	134	14	148	290
Frecuencia[1]	13,86	8,41	13,12	25,68
Gravedad[2]	0,54	0,33	0,52	0,64

(1) Número de accidentes con baja acaecidos por cada millón de horas

(2) Número de días perdidos por accidente con baja entre número de horas trabajadas por mil

Del total de accidentes acaecidos en el ejercicio 2020, un 91% ha sido sufrido por hombres, mayoritariamente correspondientes al personal en planta, frente a un 9% de accidentes sufridos por mujeres. Con respecto a 2019, el 89% ha sido de hombres y el 11% de mujeres.

- No incluye datos de Amega West y TSS Norway por no ser material.

5.6.3. Enfermedades profesionales

La compañía trabaja de manera intensa en una cultura preventiva en materia de riesgos laborales, poniendo al alcance de sus trabajadores las medidas necesarias para evitar cualquier posible impacto negativo en su salud. Durante el año 2020 se han detectado 2 enfermedades profesionales (ambos hombres).



5.7. Relaciones sociales

TUBACEX garantiza a todos sus colaboradores los derechos previstos en las legislaciones de los países donde está presente, entre ellos los referidos a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. Todo lo relativo a la representatividad sindical de los trabajadores se mantiene regulado en sus convenios colectivos. En este capítulo se define todo lo relativo a la gestión de la actividad de las centrales sindicales, los Comités existentes con sus competencias, así como las garantías sindicales.

El texto del Convenio Colectivo es el resultado de la negociación de buena fe entre las partes de las materias que lo integran y los acuerdos concretos sobre las mismas, con conocimiento por ambas partes de la normativa vigente al momento de la suscripción del mismo y de la necesidad de mejorar la competitividad.

Respecto al resto del colectivo, el Grupo Tubacex respeta y mejora la legislación en todos sus centros de trabajo, adaptando sus condiciones en materia de jornada, retribución y organización a los entornos en los que opera.

Adjunto se detalla el detalle de convenios de referencia de las sociedades europeas y de aquellas que tienen un convenio propio:

<i>Compañía</i>	<i>Tipo de convenio</i>
TTI ACVA	Convenio Propio
TTA	Convenio Propio
TSS	Metal Álava
TX SERVICES	Siderometalúrgica de Cantabria
TUBACOAT	Convenio General de la Industria Química
Tubacex Servicios de Gestión	Oficinas y despachos Bizkaia
Tubacex, S.A.	Oficinas y despachos Bizkaia
Tubacex Innovación, IAE	Oficinas y despachos Bizkaia
	Convenio General de la Industria Química
	Comercio del Metal de Barcelona
	Comercio del Metal de Zaragoza
Tubos Mecánicos	Comercio del Metal de Madrid
	Comercio del Metal de Álava
	Comercio del Metal de Valencia
	Comercio del Metal de Pontevedra
IBF (Italia)	Convenio Sectorial (Metalmecánico)
SBER (Austria)	Convenio Sectorial (Industria)
PROMET (Norway)	Convenio Sectorial (Industria)
SALEM (Estados Unidos)	Convenio Propio

TUBACEX tiene también presencia en entornos en lo que el sistema laboral no incluye esta fórmula de regulación tales como Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudí y Tailandia, y en los que los aspectos laborales se respetan escrupulosamente y se garantizan por encima de los mínimos legales establecidos.

5.7.1. Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos [102-43]

TUBACEX mantiene un constante diálogo con la representación social de los trabajadores, superando ampliamente en todas las sociedades del Grupo los requerimientos legales. Incluye en sus convenios colectivos y dinámicas de trabajo comisiones generales y específicas de trabajo y seguimiento para los diferentes aspectos sociales (igualdad, seguridad y salud, etc.). Así mismo, recogen procedimientos y plazos de comunicación y negociación para los cambios o modificaciones que afecten a la organización del trabajo de los empleados.

5.7.2. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país

<i>Países</i>	<i>% Convenio Colectivo</i>	
	2020	2019
<i>Austria</i>	92%	95%
<i>España</i>	89%	98%
<i>Italia</i>	98%	100%
<i>Estados Unidos</i>	56%	71%

Las relaciones laborales de las diferentes sociedades del grupo vienen determinadas por los diferentes entornos en los que opera.

El 69% de la plantilla se regula por un convenio propio de empresa, especialmente en las fábricas con mayor número de empleados de Europa.

Algunas de las sociedades del grupo, por su tamaño o actividad, están sujetas a convenios sectoriales o de ámbito geográfico, garantizando en todos los casos las condiciones marcadas por estos y superándolas en la casi totalidad de las sociedades.

En algunos de los entornos geográficos en los que el grupo opera no está extendido el uso de convenios, pero en todos los casos sin excepción, las políticas retributivas y sociales superan los mínimos legales requeridos y se sitúan o mejoran sus entornos de referencia.

5.7.3. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo

En cuanto a los convenios colectivos, y en particular, en el campo de la salud y seguridad del trabajo, existe un Comité de Seguridad en cada una de las plantas españolas compuesto por una representación del Comité de Empresa. Algunos de estos convenios recogen aspectos de seguridad y salud específicos en su clausulado. Respecto al resto del Grupo, no existen Comités de Seguridad en el resto de países. Los convenios colectivos (casi en su totalidad de carácter local) regulan todos los aspectos de las relaciones laborales de trabajadores fruto de la negociación colectiva local. En ellos se tratan todos los aspectos de la relación trabajador-empresa. Tal y como establece la legislación correspondiente, los Comités de Seguridad y Salud disponen de los mecanismos de consulta y participación de los empleados de TUBACEX.



5.8. Formación

La compañía cuenta con equipos profesionales altamente capacitados y calificados para el desempeño de sus funciones, que acceden a planes de formación continua para adaptarse a las necesidades del mercado y de la estrategia.

TUBACEX cuenta con programas de formación dual, impulsados en colaboración con el Gobierno Vasco y austriaco y diversos centros de formación. Se trata de programas de cuatro años de duración donde el 75% se desarrolla en el centro de trabajo y el 25% restante en las aulas, incluyendo, de manera diferencial, un año de experiencia internacional en cualquiera de las plantas del Grupo en EEUU, Italia, Austria o India, que permite enriquecer y completar la formación. A cierre de 2020, 33 estudiantes formaban parte de estos programas de formación especializada.

Asimismo, TUBACEX apuesta por la internacionalización de los procesos educativos, ofertando becas internacionales. Durante 2020 los cuatro estudiantes que se encontraban en prácticas en las plantas de Austria e Italia tuvieron que ser repatriados debido a la COVID-19. Esta situación ha llevado a que no se abran nuevas plazas para el 2021.

5.8.1. Políticas implementadas en el campo de la formación [103-2, 404-2]

La formación en TUBACEX forma parte de la palanca de crecimiento de las personas que integran la organización y, con ellas, de la propia compañía. Así, se han estandarizado los diferentes procesos que afectan al área de Personas, incluido el proceso de formación y desarrollo, y anualmente se lleva a cabo un plan de formación con el objetivo de promover el desarrollo de competencias profesionales en sus empleados.

La naturaleza de las principales formaciones que se planifican anualmente están asociadas a competencias verticales para garantizar la adecuación de las capacidades técnicas de las personas al contenido del puesto, competencias horizontales para garantizar las competencias necesarias para afrontar el proceso de cambio y a competencias a nivel de gestión con el objetivo de desarrollar el estilo de liderazgo de los mandos.

En el ejercicio 2020 se han impartido 15.796 horas de formación, entre los cursos, destacan especialmente los siguientes:

- Prevención: los asociados al convenio del metal, operador de grúa, prevención de riesgos laborales, riesgos laborales y cultura preventiva proactiva.
- Calidad y medioambiente: ultrasonidos, medición de espesores por ultrasonidos y corrientes inducidas.
- Mantenimiento
- Producto y aplicaciones.
- Idiomas

5.8.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales [404-1]

A continuación, se detallan las horas de formación por categoría profesional correspondientes al 2020:

<i>Horas de formación</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<i>Dirección</i>	2.451	1.675
<i>Mandos intermedios y supervisores</i>	1.725	3.289
<i>Técnicos y profesionales</i>	2.881	5.405
<i>Personal de operaciones</i>	8.739	24.642
<i>Total horas de formación</i>	15.796	35.012
<i>Número medio de horas de formación por empleado</i>	6,6	13,7

También en este capítulo la incidencia de la Covid-19, ha sido determinante, siendo la razón fundamental de que la disminución de las horas de formación totales 55% con respecto al ejercicio anterior.

Durante estos meses de pandemia se ha intensificado la formación telemática de carácter interno.

Bajo el formato de “Píldoras de Formación” se han organizado sesiones de formación en productos, aplicaciones, materiales, estrategias de mercados y diversificación impartidos por profesionales internos y dirigidos en su mayoría a los equipos técnicos, comerciales y responsables de área.

- No incluye datos de Amega West y TSS Norway por no ser material.



5.9. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

[103-2]

TUBACEX cumple con la normativa en materia de accesibilidad en cada uno de los países en los que está presente. Así, todas las instalaciones propias de TUBACEX están plenamente adaptadas para personas con discapacidad.



5.10. Igualdad

En lo que a la promoción de igualdad de oportunidades se refiere, TUBACEX apuesta por el talento diverso, fomentando la igualdad de oportunidades.

5.10.1. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres [103-2]

Por un lado, TUBACEX ha implantado impulsado políticas para impulsar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, con la elaboración de planes de igualdad en las plantas más representativas en los que se concretan objetivos, estrategias y prácticas a adoptar. Se trata de las plantas que impulsan su mayor volumen de contrataciones (ubicadas en el País Vasco) donde se desplegó su segundo plan de igualdad de género identificando los planes de mejora en colaboración con los representantes de los trabajadores.

La compañía, marcada por su origen de naturaleza industrial, tiene un 13% de mujeres en su plantilla. A pesar de ello, con la paulatina incorporación de profesionales, ha alcanzado un nivel de representación del 41% en Profesionales y Técnicos y un 21% en la categoría de Dirección.

Los procesos de selección y contratación de personal en TUBACEX se realizan basándose en la adecuación de las competencias técnicas y profesionales las cualidades profesionales de los candidatos a las funciones a desarrollar, tratando en todo momento de atraer a los mejores y de retener el talento de una manera objetiva.

Durante 2019 y 2020 no se ha recibido ninguna denuncia a través del canal ético, facilitado a los empleados a tal fin, relacionada con la vulneración a esta política y principio de igualdad.

5.10.2. Planes de igualdad [103-2]

En 2016 se abordó la actualización del diagnóstico y la elaboración de un II Plan de igualdad que recoge los retos pendientes del I Plan y nuevas necesidades para luchar contra las discriminaciones, si las hubiera, y

para favorecer la igualdad de mujeres y hombres en la empresa. Dicho plan está vigente entre 2017 y 2019 para las empresas Tubacex Tubos Inoxidables y Acería de Álava.

Asimismo, se cuenta con una Comisión de Igualdad de la que forman parte la empresa y la representación de los trabajadores, que se responsabiliza de la implementación, seguimiento y valoración del Plan.

El II Plan de igualdad se ha enfocado en tres dimensiones principales que se detallan a continuación:

- Valoración y lecciones aprendidas del I Plan de Igualdad
- Identificación de expectativas de las personas del equipo de trabajo (Comisión de igualdad), que han participado en un programa formativo
- Realización de una actualización del diagnóstico en aquellas áreas críticas, con el objetivo de identificar puntos fuertes y áreas de mejora

En el mismo, se ha realizado una priorización de objetivos, definiendo los siguientes 5 objetivos como claves:

- 1) Insistir en la sensibilización y comunicación en materia de igualdad
- 2) Incorporar mujeres en los puestos en los que están infrarrepresentadas
- 3) Garantizar una formación y una promoción para mujeres y hombres
- 4) Mejorar en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal
- 5) Establecer un mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad

Para asegurar el logro de los mismos, se ha definido para cada uno de ellos objetivos secundarios, acciones concretas previstas, personas responsables, fechas de consecución y seguimiento, registros e indicadores.

5.10.3. Medidas adoptadas para promover el empleo [103-2]

TUBACEX promueve el empleo de calidad impulsando cada una de las palancas que forman parte del proceso de atracción y retención del talento. Desde la presencia en foros especializados en captación y trabajo conjunto con instituciones públicas, hasta la formación y desarrollo, pasando por sus programas de Desarrollo de Personas y evaluación del desempeño. Estos programas se impulsan desde el área de Desarrollo de Personas a través de los Directores de Unidades de Negocio y Área y permiten orientar el desarrollo profesional al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la compañía. Asimismo, se apuesta por crear entornos de trabajo para los empleados que les permitan desarrollarse y dar lo mejor de ellos mismos.

5.10.4 Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo [103-2]

Los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo rechazando cualquier forma de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad. Los colaboradores de TUBACEX tratarán con respeto a los integrantes de su entorno laboral - independientemente de su nivel jerárquico-, propiciando un entorno de trabajo agradable, saludable y seguro. Durante los años 2020 y 2019 no se han recibido ninguna denuncia relacionada con el incumplimiento de estos principios.

5.10.5 La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad [103-2]

Cabe destacar que las plantas ubicadas en España cumplen con la Ley General de Discapacidad. Si bien ese cumplimiento es gracias a medidas alternativas, la compañía está impulsando su compromiso con la integración con el mencionado plan de integración desarrollado en el marco del acuerdo con la Fundación ONCE y la Fundación TUBACEX, a pesar de que las oportunidades previstas han tenido que postponerse por la COVID-19.

5.10.6 Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad [103-2]

TUBACEX reconoce las diferencias culturales existentes y los diferentes estándares aplicables en cada país. Las condiciones de empleo deben obedecer al perfil individual para desempeñar el puesto, nunca a características o creencias personales. Por tanto, no discriminará en los procesos de contratación, retribución y beneficios, promoción, disciplina y finalización del contrato, en base a razones de raza, religión, sexo, estado civil, edad, afiliación política, lugar de nacimiento, orientación sexual o cualquier otra razón prohibida por la ley. Con las políticas y manuales mencionadas en el apartado 5.2.1 TUBACEX pretende evitar todo tipo de discriminación.



6. Derechos humanos





6.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

TUBACEX está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades. Así, los aspectos materiales identificados en este ámbito han sido:



Ética y cumplimiento. TUBACEX está comprometida con la defensa de los principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Derechos humanos. Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación local en cada caso y refrendados por todas las personas que forman el grupo.



Trabajo infantil. A pesar de que la OIT establece la edad mínima de acceso al mercado laboral en 15 años, TUBACEX extiende a todas sus plantas la edad mínima establecida por la legislación española



En relación a ellos, se han identificado los **riesgos de gobierno corporativo, ética y cumplimiento**. Para garantizar el interés social del Grupo Tubacex, entendido como el interés común de sus accionistas en la creación de valor de la Sociedad, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de gobierno corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados nacionales e internaciones en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.



6.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

La compañía cuenta con varias herramientas que evidencian el absoluto respeto de los Derechos Humanos como son los convenios colectivos de empresa o el Código de Conducta Corporativo. Por otro lado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial y especialmente:



- Someter a la aprobación del Consejo de Administración la emisión del Código y sus actualizaciones.
- Establecer procedimientos para permitir un buen conocimiento, comprensión y respeto del Código de Conducta por el conjunto de colaboradores de TUBACEX.
- Aconsejar frente a una situación dudosa o respecto a cualquier pregunta que pudiera plantear un Colaborador de TUBACEX en lo referente a la aplicación o al respeto del Código, garantizando la confidencialidad más absoluta.
- Mantenerse en todo momento informado sobre cualquier comunicación, oral o escrita, relativa a la ética de TUBACEX, y mostrar su más alto interés en todo lo dispuesto por las Organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de ámbito internacional y Europeo.
- Actualizar la normativa de TUBACEX que sea necesaria con motivo tanto de la nueva promulgación y entrada en vigor de leyes u otras disposiciones, como de su falta de adecuación a la realidad subyacente.

6.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Establece que los colaboradores de TUBACEX, se guiarán siempre por principios fundamentales que se manifiestan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Política de compras.** La Política de Compras conjuntamente con la Misión, Visión y Valores, regula la actividad dentro de TUBACEX y el Mercado Proveedor, focalizando los esfuerzos, entre otros aspectos, en asegurar que la calidad de los productos y servicios comprados cumplen con los requerimientos técnicos, de seguridad, medio ambiente y en materia de derechos humanos y laborales.
- **Condiciones generales de compra.** A través de las condiciones generales de compra del Grupo Tubacex se establece que los proveedores se comprometen a cumplir con cualquier normativa de aplicación en materia de prohibición del trabajo forzado u obligado, del trabajo de menores y de las coacciones, amenazas, abusos y violencia, tanto físicas como psicológicas, en el ambiente de trabajo y de la discriminación y desigualdad por motivos de raza, color, sexo, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.



6.3 Procedimientos de evaluación

[103-3]

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a los Derechos Humanos, y entendiendo el convenio colectivo de empresa como un vehículo de salvaguarda, la Comisión de Seguimiento tiene entre sus funciones la denuncia de cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un canal ético para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del Código de Conducta. Durante los años 2019 y 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio.

6.4 Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos

[102-17, 103-2]

TUBACEX, pionero en materia de buenas prácticas en gobierno corporativo, pone a disposición de sus colaboradores un canal ético para que puedan poner en conocimiento del Responsable de Cumplimiento aquellas prácticas dudosas o posibles conflictos de interés que deban ser analizadas. Durante los años 2019 y 2020 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con el posible incumplimiento del Código de Conducta en esta materia. Asimismo, no se ha recibido ninguna denuncia por parte de terceros o hacia proveedores.

6.5 Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

[103-2]

El Código de Conducta de TUBACEX garantiza a todos los colaboradores los derechos laborales establecidos por organismos internacionales como la OIT así como en las legislaciones de cada país donde la compañía está presente, que recogen la libertad de asociación como un derecho fundamental. Asimismo, extiende este derecho a sus proveedores a través del Código de Conducta de proveedores, donde se asegura que sus empleados, sin distinción, tengan derecho de asociación, afiliación sindical y negociación colectiva, adoptando asimismo una actitud abierta y de colaboración hacia las actividades de los sindicatos.

6.5.1. Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio

TUBACEX garantiza a todo el personal los derechos previstos por la legislación vigente. En aquellos países cubiertos por el convenio colectivo, dicho convenio establece las normas de contratación, sin perjuicio de la legislación vigente (jornada laboral, salarios, conciliación, prestaciones sociales, entre otros). Por otro lado, garantiza que la calidad de los productos adquiridos y los servicios contratados cumplan con los requisitos técnicos, de seguridad y medioambientales, además de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos y laborales. A



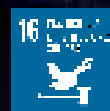
través del Código de Conducta de los proveedores establece la prohibición de ninguna forma de trabajo forzado o involuntario en los proveedores del grupo. Finalmente, al firmar los términos y condiciones generales de compra el proveedor se compromete a cumplir con cualquier regulación aplicable en términos de prohibición de trabajo forzado, trabajo infantil y coerción física y psicológica, amenazas, abuso y violencia en el lugar de trabajo y discriminación y desigualdad por motivos de raza, género, religión, opciones políticas, nacionalidad, enfermedad o cualquier otra condición personal, física o social.

6.5.2. Abolición efectiva del trabajo infantil

TUBACEX establece en su Código de Conducta el estricto cumplimiento de las leyes aplicables. Así, el Grupo se guía por los principios de la declaración universal de derechos humanos y los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, así como las legislaciones de los países donde está presente. En este sentido, cabe destacar que a pesar de que la OIT establece la edad mínima de acceso al mercado laboral en 15 años, TUBACEX extiende a todas sus plantas la edad mínima establecida por la legislación española.



7. Lucha contra la corrupción y el soborno





7.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales. En este sentido, TUBACEX ha identificado el siguiente aspecto material:



Prevención de casos de corrupción.

TUBACEX basa su actividad comercial cumpliendo escrupulosamente la legalidad vigente, gestionando sus actuaciones comerciales y contractuales de manera transparente y en cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Conducta.



Buen gobierno. TUBACEX es una de las empresas mejor posicionadas en materia de Gobierno Corporativo, y es reiteradamente mencionada como ejemplo de Buen Gobierno entre las empresas españolas, siendo referente por delante de otras sociedades de tamaño muy superior. Fue una de las primeras compañías españolas en incorporar fórmulas de Buen Gobierno a sus órganos de dirección. Sigue la práctica totalidad de las recomendaciones que en materia de buen gobierno existen, a la vez que se establece el compromiso de seguir incorporando a su actuación todos aquellos aspectos que favorezcan la transparencia de su gestión.



El mapa de riesgos del Grupo incorpora el **riesgo de gobierno corporativo, ética y cumplimiento**. Para garantizar el interés social del Grupo Tubacex, entendido como el interés común de sus accionistas en la creación de valor de la Sociedad, resulta fundamental el cumplimiento de las normas de Gobierno Corporativo de la Sociedad, inspiradas en las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los

mercados nacionales e internaciones en los que el Grupo Tubacex desarrolla su actividad, el cumplimiento del Código de Conducta y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables, así como el control de riesgos de comisión de delitos, incluyendo entre otros los de fraude, soborno y corrupción.



7.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética empresarial y especialmente:

- Someter a la aprobación del Consejo de Administración la emisión del Código y sus actualizaciones.
- Establecer procedimientos para permitir un buen conocimiento, comprensión y respeto del Código de Conducta por el conjunto de colaboradores de TUBACEX.



- aconsejar frente a una situación dudosa o respecto a cualquier pregunta que pudiera plantear un Colaborador de TUBACEX en lo referente a la aplicación o al respeto del Código, garantizando la confidencialidad más absoluta.
- Mantenerse en todo momento informado sobre cualquier comunicación, oral o escrita, relativa a la ética de TUBACEX, y mostrar su más alto interés en todo lo dispuesto por las Organizaciones, gubernamentales y no gubernamentales, de ámbito internacional y Europeo.
- Actualizar la normativa de TUBACEX que sea necesaria con motivo tanto de la nueva promulgación y entrada en vigor de leyes u otras disposiciones, como de su falta de adecuación a la realidad subyacente.

7.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Código de Conducta.** Todos y cada uno de los colaboradores de TUBACEX y, por extensión proveedores y clientes, se abstendrán de promover, facilitar, participar o encubrir cualquier tipo de operación de blanqueo de capitales, y procederán en cualquier caso a denunciar cualquier operación de blanqueo de capitales de la que tengan noticia. Asimismo, TUBACEX mantiene una posición de repulsa expresa a toda forma de soborno y corrupción. En todas sus relaciones -si las hubiere- con autoridades y representantes públicos estatales, europeos y de países terceros, TUBACEX actúa siempre de manera respetuosa y de acuerdo con lo que establezca la legalidad aplicable para promover y defender sus legítimos intereses empresariales, y repudia toda forma de soborno y corrupción. En este sentido, tal y como reza su Código de Conducta, queda terminantemente prohibido todo ofrecimiento y/o favores, realizados en forma directa o indirecta, a fin de obtener o conseguir un negocio u otra ventaja de parte de un tercero, ya sea público o privado. Asimismo, no se acepta por TUBACEX ventaja alguna de semejantes características a cambio de un trato preferencial de parte de un tercero. El ofrecimiento o la entrega de beneficios impropios a fin de influenciar la decisión del receptor, aún en el caso de que el mismo no sea un funcionario del gobierno, no solo puede dar lugar a la aplicación de sanciones disciplinarias, sino también la imputación de cargos penales. TUBACEX hace extensible a sus proveedores las disposiciones planteadas dentro de su Código de Conducta.
- **Plan de Compliance.** Plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Estatuto de la Función de Compliance.** En 2014, en el marco del desarrollo de su protocolo de prevención de delitos penales TUBACEX implantó la figura del Responsable de Cumplimiento, dependiendo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a quien se le atribuía la función de seguimiento del cumplimiento normativa de toda la organización. A finales de 2018 se aprobó el Estatuto de la Función de Compliance por el Consejo de Administración y regulando las relaciones internas de esta figura independiente con los órganos rectores, así como con el resto de la organización. Uno de los principales aspectos sobre los que se articula el plan de compliance anual es la verificación y homogeneización de los requisitos de cumplimiento local exigibles en cada legislación a nivel local donde TUBACEX tiene actividad productiva y/o comercializadora.
- **Condiciones generales de compra.** Asimismo, a través de sus condiciones generales de compra establece que sus proveedores garanticen que disponen de planes o medidas de prevención y cumplimiento normativo en materia de blanqueo de capitales y corrupción entre particulares o en sus relaciones con cualesquiera administraciones públicas. Asimismo, el proveedor garantiza que, en la obtención de los encargos no se ha producido la entrega de obsequio o comisión alguno y que no ha pactado, ni pactará, el pago de comisión alguna a ningún empleado, agente o representante del Cliente. Si el proveedor, o quienes actúen en su nombre y representación, infringieran lo dispuesto en este párrafo, el Cliente podrá rescindir todos los Contratos con el proveedor o las sociedades de su grupo.



7.3 Procedimientos de evaluación

[103-3]

En este sentido quedan establecidos los mismos sistemas de gestión que en el apartado anterior.

Como mecanismo para el seguimiento de políticas con respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno, y entendiendo el modelo de prevención de delitos como un vehículo de salvaguarda, la Comisión de Seguimiento tiene entre sus funciones la denuncia de cualquier tipo de incumplimiento, así como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que tiene expresamente atribuida la competencia de velar por el cumplimiento de la legislación aplicable así como la autoimpuesta ante el Consejo de Administración y de vigilar los asuntos relacionados con la ética de los negocios dentro del Grupo. Para ello cuenta con un Código de Conducta para recibir y gestionar en su caso por el Responsable de Cumplimiento cualquier denuncia o consulta de actuaciones sospechosas o dudosas relacionadas con el contenido del Código de Conducta. Durante los ejercicios 2019 y 2020 no se ha recibido ninguna denuncia por este canal ni por ningún otro medio.



7.4 Indicadores:

7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Estas han sido las aportaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro en los ejercicios 2020 y 2019:

<i>Entidad/ Fundación</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
<i>Colabora Birmania</i>	51.000€	50.624€
<i>UNICEF⁵</i>		100.000€
<i>Bakuva</i>		25.000€

⁵ Los 100 miles de euros aportados a UNICEF corresponden a presupuesto de 2018, transferido en enero de 2019.

8. Sociedad





8.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

El Grupo TUBACEX cuenta con su propia Fundación para canalizar todos sus esfuerzos en el desarrollo social de las áreas donde tiene presencia. Con su crecimiento y expansión internacional surgió la voluntad de canalizar todos los esfuerzos a través de una entidad que, estrechamente vinculada con la estrategia empresarial y la agenda 2030 de NNUU, sirviera de cauce fundamental para el impulso de proyectos dentro de tres grandes áreas de actuación que a su vez forman parte de los aspectos considerados materiales para la organización: formación de calidad, diversidad corporativa y acción social.



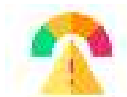
Formación de calidad. Atracción y retención del talento. Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad es uno de los objetivos en materia social de TUBACEX, y principal eje de actuación de su Fundación. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.



Diversidad corporativa. Igualdad y diversidad. Además del impulso de la igualdad de género a través de diversos planes y políticas, el Grupo TUBACEX, a través de su Fundación, promueve la integración socio-laboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.



Desarrollo de las comunidades locales. Apoyar el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, la contratación de proveedores locales (un 62% (61% en el 2019) de los proveedores de TUBACEX se encuentran en el País Vasco, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales.



Los riesgos identificados en este ámbito son: **Vulneración** muy grave y/o sistematizada **de los derechos sociales básicos** (trabajo infantil, discriminación social, condiciones laborales...) en la cadena de suministro y/o comunidades donde se tiene presencia; e **Incorporación de talento en la plantilla y desempleo juvenil**: Necesidad de formar a los jóvenes para impulsar su empleabilidad en el mercado y, con ella, impulsar su acceso al mercado laboral. Por otro lado, ese acceso al mercado laboral en TUBACEX favorecería el acceso de personal cualificado.



8.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

La Fundación TUBACEX elabora anualmente un plan de acción con las líneas de trabajo definidas por la Comisión Ejecutiva y el Patronato de la Fundación, presidido por el Presidente del Consejo de Administración de TUBACEX. Este año, y con motivo de la situación excepcional vivida por la COVID-19, TUBACEX ha definido una línea de trabajo específica orientada a mitigar el impacto de esta pandemia en la sociedad.

8.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Política de RSC.** El objetivo de esta política es establecer los principios básicos de actuación y los compromisos de la compañía en relación a la Responsabilidad Social Corporativa. Estos principios serán de aplicación a todas sus sociedades.
- **Código de Conducta.** El Código de Conducta de TUBACEX es el instrumento concebido para contribuir a la implementación de los estándares de conducta y comportamientos éticos definidos y desarrollados por la organización. Ofrece a todas aquellas personas vinculadas al desarrollo de la actividad empresarial de TUBACEX, un marco de referencia respecto del cual medir cualquier actividad. Con respecto a sus clientes, este Código recoge la vocación de mejora continua de TUBACEX, que persigue la excelencia industrial y comercial para suministrar a sus clientes productos y servicios de calidad, garantizando además la seguridad e innovación.

8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2020 [204-1]



Nuestra respuesta frente a la COVID-19

Durante 2020 TUBACEX ha impulsado su papel en la sociedad desarrollando un eje de trabajo específico como respuesta a la pandemia del coronavirus. En este sentido, desde el inicio de la pandemia, la Fundación Tubacex ha colaborado con distintas organizaciones para detectar sus necesidades básicas y poner a su disposición una serie de recursos como:



Donación de material preventivo (mascarillas, guantes y batas etc.) a hospitales, residencias de la tercera edad y centros de salud, así como donación de material a la Comunidad Maker de Euskadi para fabricar mascarillas y viseras destinados a personal sanitario principalmente.



Soporte y asistencia a colectivos vulnerables. Servicio de entrega a domicilio de productos de primera necesidad (alimentación, medicina etc.) para jubilados y otros grupos vulnerables, reduciendo así su exposición a la enfermedad.



Cesión de los comedores de las plantas para la preparación de menús destinados a personas desfavorecidas, así como otro tipo de instalaciones para su uso como almacén.

Además de ese primer plan de apoyo paliar los efectos del coronavirus, TUBACEX ha participado activamente en un programa de apoyo a la sociedad vasca liderado por ARAMCO, empresa líder mundial en energía y productos químicos. Este programa forma parte de su plan de respuesta global ante la COVID-19 y ha sido canalizado a través de la Fundación Energy Advanced Engineering, constituida por TUBACEX, TUBOS REUNIDOS, AMPO y VICINAY MARINE, por el papel que desempeñan dentro de su cadena de valor. Los fondos recaudados han superado los 300.000 euros y han sido destinados a diversas iniciativas de carácter social y asistencial en los ámbitos de la salud, la alimentación y la educación.



En el ámbito de la salud, se ha impulsado la donación de mascarillas y otros equipos de protección individual a residencias de ancianos, ambulatorios o población en general para garantizar el acceso de este elemento de protección frente al contagio. Asimismo, se ha financiado un proyecto a desarrollar por el Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia para mejorar el conocimiento y la prevención contra la COVID-19 en residencias, analizando como la microbiota puede jugar un papel importante en diagnóstico, pronóstico y tratamiento. Finalmente, en este eje destaca la financiación de un proyecto innovador desarrollado por Eversens basado en la medida de la inflamación en vía aérea causada por el SARS-COV-2 mediante la medida del óxido nítrico exhalado (eNO).



Por otro lado, este programa incluye ayudas para colectivos en situación de vulnerabilidad económica generada por el coronavirus. Entre ellas se incluye la donación de más de 30.000 euros a los bancos de alimentos de Bizkaia, Álava y Guipúzcoa que han visto aumentada la demanda de productos de primera necesidad en un 30% durante el confinamiento. Con esta cifra se estima que se podrían cubrir las necesidades alimenticias de medio centenar de personas durante un año. A esta iniciativa se suman las desarrolladas en el entorno del Valle de Ayala con donación de menús diarios a familias desfavorecidas o impulsando el programa de Cruz Roja Responde para atender las necesidades básicas de personas en riesgo de pobreza y exclusión. Entre ellas se encuentra el colectivo de personas sin hogar. Gracias a este plan global, una veintena de jóvenes que durante la pandemia fueron alojadas en polideportivos y albergues de Bilbao podrá ser realojados en la residencia Begoñetxe de Cáritas para iniciar un itinerario de acompañamiento integral en el que el ámbito educativo y laboral.



Finalmente, el confinamiento ha acelerado la brecha digital y educativa entre el colectivo más joven. Por ello, este programa ha contado con la colaboración de Euskaltel y la SD Eibar Fundazioa para facilitar el acceso a internet a familias sin recursos de la zona del Duranguesado y Bajo Deba. A través de este programa donan, de manera permanente, 81 ordenadores portátiles y 98 routers inalámbricos con SIM de datos a las organizaciones Cruz Roja, Cáritas y Agintzari, encargadas de identificar a las familias necesitadas y beneficiarias de estos dispositivos para que sus hijos e hijas continúen recibiendo enseñanzas 'online' desde sus casas

Con este programa, ARAMCO muestra su compromiso con una región clave, que concentra el mayor volumen de empresas vinculadas al sector energético del territorio español. Para Talal Al-Marri, Presidente y CEO de Aramco Europa, esta iniciativa “es una prioridad para ARAMCO, ya que estamos comprometidos a apoyar a los principales proveedores de servicios esenciales durante este momento difícil”.

Este programa ha motivado la participación de otras empresas que han sumado esfuerzos frente a un objetivo común. Entre ellas destaca las aportaciones de las empresas que integran la fundación Energy Advanced, Engineering, Fluidex, Euskaltel o SD Eibar Fundazioa.



Además del plan enfocado en la lucha contra la COVID-19, TUBACEX ha mantenido las líneas de trabajo que forman parte de la Fundación:



Formación de calidad. Los programas de formación dual de TUBACEX se han mantenido durante 2020 a pesar de la situación atravesada por la COVID-19. Así, en las plantas de TTI y SBER se suspendió temporalmente el programa que se reactivó en mayo. Un total de 33 alumnos continuaron su formación en las plantas del Grupo principalmente en las ramas de mantenimiento y producción. Por otro lado, los programas internacionales fueron cancelados y sus cuatro alumnos repatriados en el momento que irrumpió la pandemia.



Diversidad corporativa. La Fundación apuesta por la igualdad de oportunidades en aquellos colectivos más vulnerables, con especial foco en el colectivo con diversidad funcional. Así, la Fundación TUBACEX ha apoyado la contratación de colectivo con talento diverso a su plantilla, a pesar de que algunas de las contrataciones previstas han tenido que postponerse por la COVID-19.



Acción social. El Grupo Tubacex ha continuado apoyando la labor de Colabora Birmania en Tailandia, impulsando el desarrollo de niños y niñas bimanos desplazados a Tailandia. Se trata de un programa que centra su actividad en la promoción de una educación integral actuando en todo el ciclo de desarrollo del menor: desde orfanatos, guarderías, colegios y acceso al mercado laboral en edad adulta. Con motivo de la situación provocada tras la COVID-19, las escuelas apoyadas en el marco de este programa han tenido que cerrar sus puertas temporalmente. Sin embargo, desde TUBACEX se ha mantenido el apoyo a la Organización que ha redefinido sus programas para garantizar el mantenimiento de sus programas educativos desde casa. Así, los profesores se han trasladado a las aldeas para poder continuar las clases. Por otro lado, la pandemia ha dejado en situación de vulnerabilidad a las familias que han visto paralizada su actividad y con ella su fuente de ingresos. Así, Colabora Birmania ha realizado un apoyo de emergencia en forma de suministro de kits de alimentación.

Estas acciones se suman a otras desarrolladas durante 2020 en el ámbito de la promoción de la cultura y arte, mostrando su apoyo a los proyectos que desarrollan los museos Guggenheim y Artium.



8.3 Procedimientos de evaluación

[103-3]

Para medir la eficacia del despliegue de las acciones se celebran reuniones periódicas con los miembros del Patronato y la Comisión Ejecutiva que evidencian la evolución del plan, las áreas de mejora y fortalezas, estableciendo prioridades para el corto y largo plazo.



8.4 Indicadores

8.4.1. Número de jóvenes participantes en los programas de formación

Año	Formación dual	Becas internacionales
2020	33	4*
2019	31	3
2018	45	6
2017	41	5

* estudiantes repatriados al comienzo de la pandemia COVID-19

8.4.2 Participación interna en los programas de acción social (% trabajadores)

Desde 2017 se ha promovido la recogida de donaciones de empleados estableciendo unos objetivos del 2% de participación, fijados tras la experiencia de otras entidades no gubernamentales con otras compañías industriales. Durante el 2019 no existió ninguna campaña de recogida de fondos porque se encontraba en fase de definición. Su lanzamiento durante 2020 coincidió con la llegada de la COVID-19. A pesar de ellos, 34 trabajadores del Grupo se sumaron al proyecto lanzado en colaboración con Colabora Birmania.

8.4.3. Respuesta frente a la COVID-19.

La participación en el programa global impulsado por ARAMCO y lanzado en colaboración con la Fundación Energy Advanced Engineering ha obtenido los siguientes resultados:

<i>Project*</i>	<i>Fondos destinados</i>	<i>Beneficiarios</i>
<i>Cantina social</i>	10.000€*	2.220 personas
<i>Donación de equipos de protección individual (mascarillas, guantes y batas)</i>	14.200€ * (Valle de Ayala)	14.200 personas
	16.200€ (Banco de Alimentos)	30.000 personas
	5.600 €* (Residencias de ancianos)	10.000 personas
	6.400€ (Hospital)	5.000 personas
<i>Bancos de Alimentos (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa)</i>	37.480 €*	46 personas / un año (16.658 personas un día)
<i>Cáritas</i>	50.000€	40 personas
<i>Cruz Roja</i>	50.000€	200 personas
<i>Biocruces Bizkaia: Proyecto Resicor</i>	34.528€	100 personas
<i>Eversens</i>	25.000€	-
<i>Proyecto educativo</i>	73.225,94 €	100 familias
TOTAL	322.634,00 €	62.206 personas

*Corresponden a donaciones por parte de TUBACEX, incluidas en el programa global liderado por ARAMCO. En el caso de los 37.480€ destinados a bancos de alimentos, su participación directa fue con la donación de 20.000 mascarillas.

9. Cadena de suministro





9.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

TUBACEX contempla una gestión integral de su cadena de suministro, incorporando todas las relaciones de compra venta que se desarrollan en la compañía, focalizando sus esfuerzos en la mejora del suministro y desarrollo de proveedores, en términos de calidad, servicio, responsabilidad social corporativa y costes.

En el análisis de cuestiones materiales realizado en 2020 se ha identificado la gestión sostenible de los proveedores como un aspecto material. Y es que TUBACEX no solo selecciona aquellos proveedores que prueben la combinación deseada de calidad, competitividad comercial e innovación, sino también, más importante aún, que lo hagan en estricto cumplimiento con las leyes aplicables y fomentando un lugar de trabajo positivo, seguro y ético.



Creaciones estables con los proveedores.

TUBACEX mantiene relaciones contractuales a largo plazo con sus proveedores con el objetivo de desarrollar sus capacidades e impulsar que el servicio se ofrezca con los máximos niveles de calidad.



Contratar a proveedores que cumplan los Derechos Humanos.

Todos los proveedores del Grupo TUBACEX quedan adheridos a la política de compras desde el momento en que reciben un pedido o acuerdo marco. Así, tanto la función como los proveedores son conocedores de esta política y a los principios que esta recoge. Si se considera que un proveedor ha incumplido alguna de las leyes aplicables, Tubacex dará por terminada la actividad comercial con el proveedor tan pronto como sea posible.



Garantizar la calidad de productos y servicios.

Para ser proveedor de TUBACEX es necesario, además de unos costes competitivos, cumplir con las certificaciones aplicables en materia de Calidad (ISO 9000) así como OHSAS (18000) y de Medio ambiente (ISO 14000). Además, deberán cumplir con los estándares técnicos más específicos del sector al que se comercialicen los productos que fabriquen (API, Nuclear...).



Se han establecido los siguientes riesgos corporativos: **Riesgo incorrecto de suministro de materiales clave.** La falta de suministro, en tiempo y forma, puede acarrear el riesgo de no poder hacer frente a las entregas establecidas con los clientes, en términos de plazo o calidad; y **Riesgo de dependencia de proveedores clave:** Para evitar los riesgos que generaría la dependencia a un solo proveedor, TUBACEX ha construido un panel de proveedores que permite contar con más de un proveedor por categoría.



9.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

TUBACEX dispone de un proceso de gestión específico para la gestión de su cadena de suministro. Dentro del plan de digitalización de la compañía y la búsqueda de herramientas que mejoren el nivel de servicio y control interno, TUBACEX lanzó en 2019 un portal para la gestión de los proveedores que permite tener un mayor conocimiento de la situación de las empresas suministradoras en materia de sostenibilidad, priorizando aquellas que presenten un mejor comportamiento. Dichas empresas firman el Código de Conducta de proveedores de TUBACEX haciéndolo propio y comprometiéndose a su cumplimiento. Hasta el momento no se ha detectado ningún caso de violación al Código de Conducta de TUBACEX. Durante el 2020 se ha seguido avanzando en esta plataforma.

9.2.1. Políticas y manuales disponibles:

- **Condiciones Generales de Compra.** Las relaciones contractuales con TUBACEX están definidas en las "Condiciones Generales de Compra", un documento de referencia que regula el comportamiento de la empresa y los equipos profesionales con sus proveedores, y a su vez incluido en el proceso de Compras de su mapa de procesos.
- **Política de Compras.** La Política Corporativa de Compras establece las normas que garantizan que los proveedores cumplen con los derechos de los trabajadores, son tratados con respeto y dignidad y que las relaciones comerciales están sustentadas en el respeto, en un comportamiento ético, social y medioambientalmente responsable.
- **Manual de Calidad de proveedores.** Asimismo, el Grupo TUBACEX colabora con sus proveedores en el desarrollo de sus capacidades y la mejora continua con el objetivo de garantizar que los productos fabricados para sus clientes cumplen con los requerimientos técnicos y de competitividad exigidos por el mercado regulando su relación a través del Manual de Calidad de Proveedores.
- **Código de Conducta.** Finalmente, este compromiso queda extendido igualmente a través del Código de Conducta de TUBACEX que garantiza que las relaciones de TUBACEX con proveedores y clientes se desarrollan bajo las directrices indicadas en su Código de Conducta.
- **Código de Conducta de proveedores.** A pesar de la existencia de un Código de Conducta corporativo que extiende el compromiso de TUBACEX a todos sus Grupos de interés, el Grupo ha definido los estándares mínimos de cumplimiento en materia de comportamiento ético y responsable, alineados con la cultura y valores de TUBACEX y respecto de los derechos humanos y laborales.
- **Código de Conducta de compradores.** Incorpora el compromiso del Grupo TUBACEX en mantener los niveles más altos de integridad en todas las relaciones de negocio.



9.3 Procedimientos de evaluación

[103-3]

Los proveedores de TUBACEX cuentan con diversas dimensiones de evaluación que comienzan desde el momento de su registro como proveedores en la plataforma de proveedores y continúan a lo largo de periodo de la relación comercial entre ambas partes.

En el momento del registro el 100% de los proveedores deben contestar un cuestionario estructurado en los siguientes apartados: información general, información financiera, gestión de calidad de producto y servicios, gestión de la relación con sus proveedores, RSC (medioambiente, salud y seguridad y condiciones de trabajo y derechos humanos), compliance (control de exportaciones, financiero, protección de datos, integridad de negocio, propiedad intelectual, compromiso de proveedores y obligación contractual, reporte, monitoreo y

sanción a proveedores...), información comercial, I+D+i, adherencia a políticas corporativas, códigos de conducta y términos generales.

Las respuestas a este cuestionario son analizadas permitiendo la clasificación de los mismos en distintas dimensiones de *compliance* con los requerimientos de TUBACEX. En caso de identificar algún proveedor que haya contestado a algunas de las preguntas críticas de manera indebida se le envía un email pidiendo la corrección de su respuesta y la revisión general del cuestionario, advirtiéndolo del mismo modo, que en caso de no modificar / argumentar su respuesta inicial TUBACEX se verá en la obligación de no continuar la relación comercial.

Una vez el proveedor ha finalizado el proceso de registro, se despliega un workflow de homologación en el que participan por unidad de negocio tanto los departamentos de compras como de calidad en función de la criticidad del suministro. Es necesario para su aprobación que ambos departamentos den por válido el registro del proveedor.

La modificación de cualquier dato de la ficha del proveedor, ya sea del cuestionario o del repositorio de certificados de calidad, accionará el flujo de revisión y aprobación y volverá a disparar notificando a los responsables de cada unidad de negocio. De esta forma se asegura la evaluación y comprobación no solo en el momento del registro si no a lo largo de la relación comercial con cada proveedor.

En línea con la evaluación del riesgo de los proveedores en base a su registro en la plataforma se ha iniciado un proyecto piloto para la monitorización continua y activa de riesgos de proveedores que permite identificar de forma anticipada cualquier riesgo en la cadena de suministro. El despliegue de una aplicación permite la integración con la plataforma de proveedores ya desplegada agregando valor al proceso de gestión y evaluación de proveedores.

Por otro lado, y desde la dimensión del cumplimiento en entregas de los proveedores, se han elaborado unos informes OTIF en el ERP de TUBACEX que aporta información acerca del cumplimiento del 100% de los proveedores en materia de entregas por plazo y cantidades. Este indicador permite clasificar los proveedores en función de la pulverización de las entregas impactando negativamente en la cadena de suministro y la operativa de TUBACEX.



9.4 Indicadores

El 65% de los proveedores de TUBACEX son recurrentes, representando prácticamente el 99% del volumen de compras. Por otro lado, el 63% (61% en el 2019) del gasto está focalizado en proveedores del País Vasco, lo que demuestra su compromiso con el desarrollo de la región con la generación de riqueza y empleo indirecto.

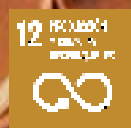
9.4.1. Porcentaje de proveedores evaluados considerando criterios medioambientales

Durante el 2020 se han registrado y evaluado en la plataforma de compras 574 proveedores, que suponen de manera agregada el 91% del gasto de TUBACEX. El 100% de estos proveedores han completado un cuestionario con preguntas sobre su modelo de gestión medioambiental, que ha sido utilizado para crear un rating específico.

TUBACEX considera a los proveedores que suministran materias primas aquellos con mayor impacto ambiental significativo, ya que son los que contribuyen en mayor medida a los resultados de TUBACEX en materia de impacto ambiental. Estos proveedores deben presentar evidencias sobre su modelo de gestión medioambiental y están sujetos a un plan de auditorías. El modelo de evaluación del impacto medioambiental del suministro depende principalmente de dos variables de análisis: sistema de gestión implantado por el suministrador y cercanía con la fuente de aprovisionamiento. Se definen a los proveedores con mayor puntuación como los menos perjudiciales en material de sostenibilidad de la cadena de suministro.



10. Clientes





10.1. Explicación del tema material y su cobertura

[102-15, 103-1]

La estrategia de TUBACEX está basada en ofrecer propuestas de valor integrales adaptadas a las necesidades de sus clientes. Su estrategia está definida para entender y ser capaz de suministrar la solución completa, desde el diseño del concepto hasta la fabricación y los servicios añadidos necesarios. Así, todas las áreas, cada una de ellas desde su función, tienen una plena orientación a cliente. Los aspectos materiales en este ámbito son:



Satisfacción del Cliente. TUBACEX, dispone de un proceso de Satisfacción de clientes que le permite medir la satisfacción, analizar los resultados y lanzar los planes de acción pertinentes que permitan conseguir los objetivos marcados en este ámbito. Una de las herramientas es la encuesta de satisfacción que, desde 1996, se ha lanzado a sus clientes recogiendo aspectos relacionados con la valoración global, así como de los distintos aspectos relacionados con el servicio (calidad, comunicación, entregas...) que forman parte de los indicadores de seguimiento del área Comercial. En concreto en 2020 los resultados de la encuesta de satisfacción muestran resultados de satisfacción global muy similares a los obtenidos en 2019. Además de las encuestas de satisfacción, la compañía dispone de otras fuentes de información como: reclamaciones, quejas y sugerencias; actas de visitas a clientes, Lessons Learnt; Sesiones Voice of Customer Durante 2020 uno de los principales canales de diálogo y análisis de competidores, la celebración de ferias internacionales, no han podido mantenerse debido a la irrupción de la COVID-19. A pesar de ello, el equipo comercial ha mantenido un estrecho contacto con los clientes a través de canales telemáticos.



Fomento de la calidad de los productos y servicios: La compañía ha desplegado un sistema propio de excelencia operacional (Tubacex Production System, TxPS) que ha permitido alcanzar mejoras sustanciales en cada una de sus áreas de actuación: mejoras graduales, mejoras radicales y transformación del mantenimiento. El objetivo de este sistema es avanzar hacia la excelencia en las plantas de manera colaborativa. Por otro lado, la compañía se autoevalúa todos los años en base a EFQM para conocer su situación con respeto a los principios fundamentales de la excelencia en la gestión, identificar sus puntos fuertes y definir planes de acción que den respuesta a las áreas de mejora identificadas.



Los riesgos identificados e incluidos en el mapa de riesgos son: **Posición estratégica (competitiva) de mercado.** Existen una serie de sub-riesgos asociados a una posición en el mercado que no corresponda con la definida dentro de la estrategia del Grupo. No entender las necesidades de los clientes, no ser capaces de ofrecerles propuestas de valor ajustadas a sus necesidades, no ser competitivos en precio o plazo o no impulsar relaciones satisfactorias, son algunas de ellos. La incorporación del suministro directo de piezas y mantenimiento a usuarios finales en el sector Oil & Gas supone un hito adicional en la estrategia del Grupo Tubacex de avanzar en la cadena de valor; **Calidad.** TUBACEX está orientado a ofrecer productos y servicios con los máximos niveles de calidad. Para ello ha implantado en todas sus plantas sistemas de producción basados en la excelencia operacional. Con indicadores de rendimiento y proyectos de mejora, se trata de un sistema basado en la participación de las personas orientados la satisfacción de sus clientes en términos de calidad y plazos de entrega. El foco este año se ha situado en las compañías de más reciente incorporación al grupo.



10.2. Enfoque de gestión y componentes

[103-2]

TUBACEX dispone de dos procesos específicos para la gestión de las relaciones y satisfacción de sus clientes (Proceso 3 de Marketing y Ventas y Proceso 8 de Satisfacción de Clientes). Con el crecimiento geográfico y ampliación de la gama de productos y servicios, TUBACEX reestructuró toda su red comercial y estableció una clasificación interna de los clientes para orientar la gestión hacia sus necesidades, basado en un modelo organizativo denominado KATS. Dentro de esta reorganización comercial existe la figura del KAM (Key Account Manager) que es quien conoce en mayor medida al cliente, sus necesidades, está cerca de él y conoce el proceso de decisión de compra. En 2019 se ha desarrollado la figura del Strategic Key Account Manager, para una selección específica de 40 clientes y usuarios finales con planes de desarrollo específicos y un especial foco de gestión. Por otro lado, se encuentra la figura del Product Manager (PM), que es quien mejor conoce el producto, las oportunidades en el mercado, los competidores o los precios de mercado, entre otros. Finalmente se encuentra la figura del Order Intake Manager (OIM) que gestiona la capacidad de las plantas, optimizando los márgenes y que permanece en continuo contacto con la red comercial.

10.2.1. Políticas, manuales y sistemas disponibles:

- **Política Comercial.** La Política Comercial del Grupo Tubacex incluye las pautas de comportamiento a seguir dentro de la estructura comercial por todo el equipo de Marketing y Ventas en lo que respecta a: productos suministrados, canales de venta, precios, promoción, cotización y aspectos legales.
- **Procesos de gestión.** El mapa de procesos de TUBACEX está orientado a satisfacer las necesidades del cliente. Así, dos de los cinco procesos clave están gestionados desde el Área de Marketing y Ventas. Concretamente el proceso corporativo de Ventas y el Proceso de Satisfacción de Clientes. El primero de ellas establece el funcionamiento del área desde la recogida de información para la definición de la estrategia de producto y mercado hasta el cierre del proceso de venta. Incluye, asimismo, las instrucciones para el despliegue del proceso corporativo.
- **Sistemas de información específicos del área comercial.** La compañía se encuentra desarrollando una mejora de su software CRM para acercarlo más a las necesidades de los clientes, así como trabajando en un portal específico para clientes que se implantará en 2020.



10.3 Procedimientos de evaluación

[103-3]

Para la recogida de información de los clientes existe un área comercial estructurada en base a niveles de conocimiento de cliente, producto y región, que se incorporan al proceso de reflexión estratégica con los inputs de cada responsable. Los mecanismos de diálogo más efectivos son los encuentros personales que permiten disponer de un mayor grado de conocimiento del mercado generando un nivel de relaciones más sólidas y a largo plazo. Asimismo, se realiza un análisis cercano de los principales competidores a fin de conocer su evolución comercial. Por otro lado, el área de comercial lleva a cabo un análisis de indicadores de satisfacción a través de la encuesta global que anualmente se distribuye entre los clientes de todas las unidades de negocio.

Sobre la base de la documentación proporcionada, se lleva a cabo un análisis para comprender los indicadores externos que afectan o pueden afectar a la evolución del Grupo, así como las tendencias económicas, del mercado y sociales.

En este sentido cabe destacar que TUBACEX realiza de manera regular actividades de aprendizaje con otras compañías (ámbito siderometalúrgico, ingeniería & innovación, competidores...) a través de su participación en asociaciones y distintos foros de trabajo nacionales e internacionales (UNESID, NACE, Confebasq, SEA, API, Clúster de Energía, ESTA, IEF...). Asimismo, completa el análisis de mercado gracias a distintas herramientas e informes sectoriales, disponiendo de un área específica de Business Intelligence. Finalmente, también se utilizan foros más operativos de enfoque puramente comercial con otras empresas del País Vasco que ofrecen productos complementarios a los del Grupo Tubacex.

También realiza un análisis interno para comprender las capacidades actuales y potenciales en cuanto a tecnologías, desarrollo de productos o capacitación profesional. Dicho análisis permite acompañar la estrategia previendo las necesidades a futuro y contemplándolas de manera anticipada para dar una respuesta adecuada. Los nuevos productos y tecnologías son presentadas directamente a los clientes en visitas a las instalaciones o, de manera más general, con presentaciones directas en ferias y exhibiciones o campañas de comunicación específicas (directas o en revistas especializadas),



10.4 Indicadores

10.4.1. Mecanismos para la recogida de las preocupaciones sobre un comportamiento no ético

La presencia de una red comercial global que se encuentra cerca de los clientes permite disponer de un primer canal de comunicación para cualquier aspecto del ámbito comercial o social. Adicionalmente, existe un procedimiento de satisfacción de clientes que, a través de encuestas, permite garantizar canales de comunicación alternativos donde los clientes pueden expresar sus preocupaciones sobre diversos aspectos, entre los que se pueden encontrar las relaciones con comportamiento no éticos. Finalmente, TUBACEX tiene a disposición de todos sus colaboradores un canal de denuncias para recoger todas las posibles irregularidades que pudieran acontecer.

10.4.2 Porcentaje de productos o qué categorías de producto en los cuales se evalúa el impacto sobre la seguridad y salud

Dada la creciente especialización del Grupo Tubacex en productos destinados al mundo de la energía, la cobertura de las principales homologaciones internacionales (ASTM, ASME, Norsok...) garantiza unos estándares de calidad de producto elevados. Todos los productos están fabricados de acuerdo a normas internacionales, y de manera creciente la producción es específicamente monitorizada por inspectores externos, y en un volumen creciente, directamente por los usuarios finales. Como principal novedad, y para cubrir no sólo impactos directos sino también impactos indirectos, TUBACEX acaba de lanzar un proyecto para medir la huella de carbono de la producción para desarrollar acciones específicas de cara a garantizar la sostenibilidad de los procesos productivos.

10.4.3 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

Todas las plantas son auditadas de acuerdo a los estándares y homologaciones arriba indicados. La compañía no solo ha renovado las homologaciones obtenidas, sino que, además, ha ido aumentando en volumen cada año.

10.4.4 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

Todos los productos que fabrica TUBACEX son certificados de acuerdo a norma internacional, e incluyen información completa sobre su composición química. Respecto a la utilización, impacto social y medioambiental es necesario considerar que se trata de productos destinados a equipos, instalaciones y sistemas muy variables y, por tanto, el impacto queda condicionado al uso específico del mismo por parte de los operadores de esos equipos e instalaciones. Desde este punto de vista, los procedimientos de certificación de TUBACEX están orientados al empleo correcto y responsable de estos productos (i.e. la utilización de un tubo en un equipo nuclear exige una certificación nuclear, etc.) por parte de intermediarios o los usuarios.

Como parte del Proceso de Marketing y Ventas, TUBACEX lleva a cabo la propuesta de valor de sus productos y servicios que más se adecúa a las necesidades del cliente, incluyendo como parte de la misma el asesoramiento sobre el uso responsable de los productos y servicios. El segmento de productos premium de TUBACEX va dirigido a aplicaciones de alta responsabilidad como la extracción de gas y petróleo o la generación de energía, por lo que la elección de los materiales y el diseño de la solución son aspectos fundamentales para conocer las limitaciones del producto y hacer un uso responsable de los mismos.

10.4.5 Número de quejas recibidas por brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos
[418-1]

No constan quejas específicas a este respecto en el periodo 2019-2020. TUBACEX está adaptada a la nueva normativa europea de protección de datos.

A close-up photograph of a hand holding a white Tubacex ballpoint pen, poised to write on a document. The document features a table with multiple columns and rows of text, though the text is mostly out of focus. The background is blurred, showing what appears to be a person in a blue shirt. A dark grey semi-transparent overlay is positioned on the left side of the image, containing the text '11. Información fiscal' in white.

11. Información fiscal



11.1 Beneficios obtenidos por país

[207-4b.vi]

A continuación, se presenta la información significativa sobre los beneficios obtenidos agrupados en las principales localizaciones en dónde opera (en miles de euros):

	2020	2019
AUSTRIA	11	1.115
BRASIL	- 241	- 240
CHINA	207	4
DUBAI	6.776	5.108
FRANCE	598	923
INDIA	2.616	2.786
ITALY	- 14.352	- 6.159
NORWAY	1.445	-
SBER	406	
SPAIN	- 25.176	3.692
USA	1.512	3.859
Otros	- 160	413
<i>Resultado consolidado antes de impuestos</i>	- 26.358	11.500

El importe de "Otros" se corresponde con oficinas comerciales principalmente cuyo importe no es significativo.



11.2. Impuestos sobre beneficios pagados

[207-4b.viii]

Se incluyen los importes pagados en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio 2020 (en miles de euros)

	2020	2019
AUSTRIA	365	-
DUBAI	696	-
INDIA	628	422
SPAIN	-	1.670
THAILAND	76	-
USA	105	695
Otros	-	53
Total	1.870	2.840



11.3 Subvenciones públicas recibidas

[201-4]






Tal y como se indica en el detalle del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las subvenciones de explotación en el ejercicio 2020 han sido de 6.937 miles de euros (2.753 miles de euros en 2019). Principalmente el incremento se debe a ayudas relacionadas a paliar los efectos del COVID-19.



12. Contribución a la agenda 2030

TUBACEX es firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el año 2004, siendo ésta la iniciativa voluntaria más importante en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción. A través de la firma del Pacto, TUBACEX materializa su compromiso con el impulso de los grandes desafíos de desarrollo sostenible, canalizados a través de la agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Si bien en el año 2016 la compañía realizó un ejercicio de priorización de los ODS a canalizar a través de la Fundación Tubacex, el impulso de la sostenibilidad va más allá de su acción social, estableciendo líneas de trabajo en aquellas áreas y cuestiones clave. A continuación, se detallan los ODS y metas prioritarias en la gestión.

ODS	Metas	Aspecto material	Enfoque
	Mejorar la salud y bienestar	Sociedad	Impulsar programas centrados en la mejora de la prevención frente a la COVID-19 con el objetivo de reducir los riesgos de contagio por contacto directo.
	4.1 Educación primaria y secundaria gratuita para todos	Sociedad	Impulsar el talento a la vez que se favorece el empleo juvenil y su empleabilidad es uno de los objetivos en materia social de TUBACEX, y principal eje de actuación de su Fundación. A través de ella se impulsan planes de acción para invertir en las generaciones y profesionales del futuro.
	8.5 Trabajo decente para hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	Derechos Humanos Proveedores	TUBACEX está plenamente comprometida con la protección de los Derechos Humanos, siendo éstos la base de la legislación aplicable a todas las unidades de negocio sobre la que cada unidad de negocio desarrolla sus actividades.
	8.7 Erradicar el trabajo forzoso, y poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	Cuestiones relativas a las personas	Ofrecer a los equipos entornos de trabajo seguros y agradables, hacerles partícipes del proyecto empresarial y formar el crecimiento personal y profesional, entre otros, son ejes prioritarios en la estrategia del área de Personas de la organización.
	8.8 Proteger derechos laborales y entornos seguros	Sociedad	Impulso de la igualdad de oportunidades a través de diversos planes y políticas, promoviendo la integración socio-laboral de personas con talento diverso. Así, mantiene una parcela abierta para la colaboración con entidades especializadas en la contratación de personas con discapacidad.
	9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible, contribuyendo al empleo.	Clientes	TUBACEX impulsa el empleo en las regiones donde tiene presencia, favoreciendo planes locales de contratación y haciendo extensible de este compromiso a sus Grupos de interés.
	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o	Sociedad	TUBACEX apoya el desarrollo de las comunidades donde TUBACEX tiene presencia a través del empleo, la contratación de proveedores locales, o el impulso de proyectos de colaboración con ONGs son parte de su compromiso con las poblaciones locales. Asimismo, impulsa programas de acción social en regiones donde tiene presencia y con foco en colectivos en riesgos de

	situación económica u otra condición		exclusión (niños y niñas) a través del impulso de la educación.
	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	Derechos Humanos	Los Derechos Humanos se encuentran plenamente amparados por la legislación local en cada caso y referendados por todas las personas que forman el grupo.
	12.6 Alentar a las empresas, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	Proveedores Clientes	TUBACEX extiende sus principios en materia de sostenibilidad a todos los agentes que forman parte de TUBACEX.
	13.2 Lucha contra el cambio climático en estrategias	Cuestiones ambientales	TUBACEX ha establecido las líneas de trabajo centradas en: el desarrollo de productos orientados a la mejora de la eficiencia y reducción de CO2, la optimización de los procesos internos para una minimización de los impactos medioambientales asociados a su actividad; y una reformulación del enfoque de innovación asumiendo nuevos retos en materia de reducción de CO2 e impulsando la economía circular.
	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	Corrupción y soborno	TUBACEX lleva a cabo su actividad en estricto cumplimiento de la normativa aplicable en materia de prevención y lucha contra la corrupción, impulsando los principios recogidos en el Código de Conducta y extendiendo dicho compromiso a todas las compañías que forman parte del Grupo o con las que mantienen relaciones comerciales.
	17.17 Promover las alianzas 17.18 Facilitar recopilación de datos fiables y de calidad para medir el desarrollo sostenible	Cuestiones ambientales Personas Clientes Proveedores Sociedad	El ODS 17 sería de aplicación transversal en todos los ámbitos de actuación en materia de sostenibilidad. TUBACEX promueve los principios de la colaboración impulsando alianzas en todas sus áreas de actividad que redundan en un beneficio para sus Grupos de interés (acuerdos de desarrollo de soluciones, sinergias de conocimiento, etc).

Anexo I: Indicadores recalculados

A continuación, se muestran los indicadores aportados en el estado de información no financiera correspondiente al año 2019 así como la información facilitada en 2020 que incorpora igualmente datos del 2019 que han sido revaluados.

- En el caso de los indicadores medioambientales, también se han incorporado nuevas herramientas y criterios, así como sumado al perímetro nuevas compañías destinadas a la comercialización, almacenaje y operaciones especiales.

Indicadores medio ambiente**4.8.1 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso [301-1]**

	<i>Datos 2019</i>	<i>Datos recalculados 2019 presentados en 2020</i>
<i>Materiales usados (toneladas)</i>	117.125	134.822
<i>Materiales renovables utilizados (toneladas)</i>	57.095	74.609
<i>Materiales de entrada reciclados utilizados⁶ (toneladas)</i>	48,75%	55,34%

Los valores de 2019 se han revisado para incluir las chatarras generadas en la acería y que son recicladas posteriormente y algunas correcciones afloradas al implantar mejoras en el sistema de reporting, conectando directamente el mismo al sistema transaccional para mejorar la calidad y trazabilidad del dato.

En el ejercicio 2019, se reportaron únicamente las chatarras gestionadas por gestores externos al no disponer de sistemas de monitorización suficientes que permitieran controlar las chatarras generadas.

4.8.2. Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables [103-2, 302-1, 302-3]

	<i>Datos 2019</i>	<i>Datos recalculados 2019 presentados en 2020</i>
<i>Uso de energía (MWh)</i>	509.129	512.064
<i>Intensidad energética (MWh/t)</i>	7,57	2,85

Se ha revisado y mejorado el cálculo de indicadores relativos de intensidad, para contemplar las naturalezas diferentes de las actividades del grupo. Con este nuevo criterio el valor del 2019 pasa a ser de 2,85 MWh/t,

⁶ La fórmula de cálculo corresponde a la suma de materiales reciclados reportado por las plantas entre suma total de materiales usados reportados.

La variación en el consumo total se debe a mejoras en el inventario de uso de combustibles en equipo móviles.

4.8.3. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales [303-1]

Se ha revisado y mejorado el cálculo de indicadores relativos de intensidad, para contemplar las naturalezas diferentes de las actividades del grupo. Con este nuevo criterio el valor del 2019 pasa a ser de 2.55 10e3m3/t,

4.9.1 Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos [306-2]

	Datos 2019	Datos recalculados 2019 presentados en 2020
<i>Residuos por tipo (toneladas)</i>		
Peligrosos⁷	10.219	10.168
No peligrosos	55.830	81.585
<i>Residuos por método de eliminación (toneladas)</i>		
Vertedero	30.684	37.175
Tratados	1.244	1.244
Reutilización	4,74	21.011
Reciclaje	32.678	29.007

Los valores de 2019 se han revisado para incluir las chatarras generadas en la acería y que son recicladas posteriormente. Así mismo se han reclasificado algunas cantidades en función del destino final que daban las empresas gestoras del residuo y que en su momento se consideraron erróneamente como recicladas. Se han implantado mejoras en el sistema de *reporting*, conectando directamente el mismo al sistema transaccional para mejorar la calidad y trazabilidad del dato a futuro.

⁷ La definición de residuo peligroso queda establecida de acuerdo a la legislación local de la unidad de negocio que reporta.

4.10.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero [305-1, 305-2, 305-3, 305-4]

	<i>Datos 2019</i>	<i>Datos recalculados 2019 presentados en 2020</i>
<i>Emisiones directas (t COe)</i>	67.517	67.340
<i>Emisiones indirectas (t COe)</i>	73.100	72.790
<i>Otras emisiones indirectas (t COe)⁸</i>	230.258	306.409
<i>Intensidad de las emisiones (t COe/t). Sobre producto terminado vendido</i>	2,09	1,88

Los cambios en las emisiones de nivel 3 en el 2019 se deben a actualizaciones de factores de emisión para algunos materiales clave (FeCr, Ni, FeMo) con los últimos datos disponibles de estudios sectoriales o con factores específicos de proveedor y a la inclusión de más variables en el cálculo de dicho scope, por estar el Grupo trabajando en realizar un cálculo más exhaustivo. Los cambios en scope 1 y 2, menores al 0,5% se deben a mejoras en el proceso de inventario y cálculo.

⁸ El dato de "Otras emisiones indirectas (t COe)" alcance 3, incluye todas las sociedades mencionadas en el apartado 4.8, excepto Salem.

Anexo II: Tabla de referencia de Requerimientos de la ley 11/2018 INF y Contenidos del Global Reporting Initiative (Indicadores GRI)

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Descripción del modelo de negocio	GRI 102-1 Nombre de la organización	1.1 Presentación y compañías del Grupo	
	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		
	GRI 102-3 Sede de la organización		
	GRI 102-4 Localización de las actividades		
	GRI 102-6 Mercados servidos		
	GRI 102-7 Dimensión de la organización	1.1 Presentación y compañías del Grupo	
	GRI 102-10 Cambios significativos en la organización	1.2 Modelo organizativo 1.5 Tubacex en cifras	
	GRI 102-13 Asociaciones miembro	1.4 Asociaciones miembro	
	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	1.6 Factores y tendencias 2.2 Gestión de riesgos	
	GRI 102-14 Carta del máximo representante	Carta del Consejero Delegado	
	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	1.3 Misión, visión y valores 2.3 Ética e integridad	
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-1 Explicación tema material y su cobertura	4.1. Explicación del tema material y su cobertura 5.1. Explicación del tema material y su cobertura 6.1. Explicación del tema material y su cobertura 7.1. Explicación del tema material y su cobertura 8.1. Explicación del tema material y su cobertura 9.1. Explicación del tema material y su cobertura 10.1. Explicación del tema material y su cobertura	
	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	4.2. Enfoque de gestión y componentes 5.2. Enfoque de gestión y componentes 6.2. Enfoque de gestión y componentes 7.2. Enfoque de gestión y componentes 8.2. Enfoque de gestión y componentes 9.2. Enfoque de gestión y componentes 10.2. Enfoque de gestión y componentes 1.3 Misión, visión y valores	
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4.3. Procedimientos de evaluación o certificación 5.3. Procedimientos de evaluación o certificación	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
		6.3. Procedimientos de evaluación o certificación 7.3. Procedimientos de evaluación o certificación 8.3. Procedimientos de evaluación o certificación 9.3. Procedimientos de evaluación o certificación 10.3. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.5. Aplicación del principio de precaución	
	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	2. Estrategia y Gestión de riesgos 4.1. Explicación del tema material y su cobertura 5.1. Explicación del tema material y su cobertura 6.1. Explicación del tema material y su cobertura 7.1. Explicación del tema material y su cobertura 8.1. Explicación del tema material y su cobertura 9.1. Explicación del tema material y su cobertura 10.1. Explicación del tema material y su cobertura 1.6 Factores y tendencias	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
General			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	2.2 Gestión de riesgos 4.1 Explicación del tema material y su cobertura	
	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	4.4 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	
· <i>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</i>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.5. Aplicación del principio de precaución	
	GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4.3 Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	
· <i>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</i>	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	4.4. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	
· <i>Aplicación del principio de precaución</i>	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	4.2.1 Políticas y manuales disponibles	
		4.5. Aplicación del principio de precaución	
· <i>Provisiones y garantías para riesgos ambientales</i>	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental	4.6 Provisiones y garantías para riesgos ambientales	
Contaminación			

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	4.7. Contaminación	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 306-2 Residuos por tipología y método de tratamiento	4.9 Efluentes y residuos. Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Tal y como se deriva del apartado 3.2 Análisis de materialidad, el desperdicio de alimentos no se ha considerado material en el Grupo.
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-5a Consumo de agua	4.8.3. El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 301) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	4.8.1 Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	
Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103-2 Enfoque de gestión (con visión al GRI 302 Energía) GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización GRI 302-3 Intensidad energética	4.8.2. Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	
Cambio climático			
Emissiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2) GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	4.10.1. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 305)	4.10.2. Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 305)	4.10.3 Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		4.11 Biodiversidad	Tal y como se deriva del apartado 3.2 Análisis de materialidad, este aspecto no se ha considerado material en el Grupo.
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Empleo			

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	5.4.1. Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	
	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		
	GRI 405-1b Diversidad de la plantilla		
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.4.2 Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.4.3. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional		5.4.4. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	En 2020, no se incluye información relativa a TSS y Amega West incorporadas en 2020. En 2019, no se incluye la información relativa al Grupo NTS, incorporado en 2019.
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		5.4.5. Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor 5.4.6. Brecha salarial	En 2020, no se incluye información relativa a TSS y Amega West incorporadas en 2020. En 2019, no se incluye la información relativa al Grupo NTS, incorporado en 2019.
Brecha Salarial		5.4.6. Brecha salarial	En 2020, no se incluye información relativa a TSS y Amega West incorporadas en 2020. En 2019, no se incluye la información relativa al Grupo NTS, incorporado en 2019.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad		5.4.6. Brecha salarial	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo		5.4.7. La remuneración media de los consejeros y directivos	
Implantación de medidas de desconexión laboral		5.4.8 Implantación de medidas de desconexión laboral	
Empleados con discapacidad		5.4.9. Empleados con discapacidad	En 2020, no se incluye información relativa a TSS y Amega West incorporadas en 2020. En 2019, no se incluye la información relativa al Grupo NTS, incorporado en 2019.
Organización del tiempo de trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	GRI 103-2 Enfoque de gestión (organización del trabajo)	5.5.1 Organización del trabajo	
Número de horas de absentismo	GRI 403-9a Lesiones por accidente laboral	5.5.2 Número de horas de absentismo	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 103-2 Enfoque de gestión	5.5.3. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	5.6. Seguridad y Salud	
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	403.9a Lesiones por accidente laboral	5.6.2. Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	
Enfermedades profesionales desagregadas por sexo		5.6.3. Enfermedades profesionales	
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los Grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	5.7.1. Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	5.5. Organización del trabajo	
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo			
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 404-Formación y enseñanza) GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	5.8.1. Políticas implementadas en el campo de la formación	
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias anuales de formación por empleados	5.8.2. Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.9 Accesibilidad	
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades)	5.10.1 Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.2. Planes de igualdad	
Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 401 Empleo)	5.10.3. Medidas adoptadas para promover el empleo	
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.4. Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.5. La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.10.6. Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6. Derechos humanos	
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6. Derechos humanos	
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución)	2.3 Ética e integridad	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	6.4. Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de gestión (no discriminación, libertad de asociación y negociación colectiva, trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio y derechos humanos)	6.5. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y SOBORNÓ			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.Lucha contra la corrupción y soborno	
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.Lucha contra la corrupción y soborno	
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	7.4.1. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2020	
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	8.2.2. Acciones desarrolladas durante 2020	
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los Grupos de interés (relativo a comunidad) GRI 102-40 Listado de grupos de interés GRI 102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés GRI 102-44 Temas principales y consideraciones tratadas GRI 102-47 Lista de temas materiales	3.1. Identificación de Grupos de interés 3.2. Análisis de materialidad	
Acciones de asociación o patrocinio	GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	1.4 Asociaciones miembro	
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	9.2 Enfoque de gestión y componentes 9.3 Procedimientos de evaluación	
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 308 y GRI 414)	9.2. Enfoque de gestión y componentes 9.3 Procedimientos de evaluación 9.4 Indicadores.	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas		9.3 Procedimientos de evaluación	
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	10. Clientes	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	10. Clientes	
	GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	10.4.5 Número de quejas recibidas por brecha de la privacidad de los clientes	
Información fiscal			
Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4b.vi Presentación de informes país por país	11.1. Beneficios obtenidos por país	
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4b.viii Presentación de informes país por país	11.2 Impuestos sobre beneficios pagados	

Contenidos de la Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado	Apartado del informe	Comentarios
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida de administraciones públicas	11.3 Subvenciones públicas recibidas	